



ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DE CALAKMUL

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
H. Ayuntamiento de Calakmul, Campeche.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul.
Septiembre 2016.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
PRESENTACIÓN.....	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
CAPÍTULO I. CÓMO LLEGAMOS A LOS ACUERDOS	7
Introducción.....	7
Metodología.....	8
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II. BASES PARA LOS ACUERDOS: MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL.	12
Marco legal.....	12
Marco conceptual.....	16
a) El Concepto de Juventud.....	16
b) Las relaciones intergeneracionales.....	20
CAPÍTULO III. NUESTRO MUNICIPIO.....	22
1. Localización y datos poblacionales.....	22
2. Educación y salud	25
3. Actividades productivas.....	26
4. Indicadores Económicos.....	28
5. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.....	29
6. Caracterización de la población juvenil en Calakmul	30
7. La percepción de las y los jóvenes de Calakmul	35
CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO.	38
1. Acuerdo A: Salud Integral para todos y todas las jóvenes.....	38
a) Acceso de los jóvenes a servicios de salud.....	38
b) Acceso de jóvenes a información de salud sexual y reproductiva.....	39
c) Salud nutricional en jóvenes.....	39
d) Prácticas de riesgo en jóvenes.....	39
e) Árbol de problemas y objetivos.....	40
f) Sistema integral de Atención a la Salud Sexual para jóvenes.....	40
g) Estrategias para la disminución de prácticas de riesgo en jóvenes.....	41
h) Infraestructura y personal de salud funcional y en buen estado.....	41

i) Matriz de Salud Integral para todas y todos los jóvenes	42
2. Acuerdo B: Empleo, Producción y Acceso a financiamientos	43
a) Limitada oferta de empleo y nula organización de jóvenes para emprendimientos.....	43
b) Insuficiente promoción de programas para fomento de las iniciativas juveniles y su financiamiento.....	44
c) Ausencia de proyectos productivos para las y los jóvenes y migración juvenil....	44
d) Árbol de Problemas y objetivos	45
e) Proyectos sustentables e incluyentes por y para jóvenes.....	45
f) Fomento al emprendimiento y prevención de la emigración.....	46
g) Matriz de Empleo, Producción y Acceso al financiamiento	46
3. Acuerdo C: Conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad.....	47
a) Poca conciencia de jóvenes sobre problemas ambientales.....	47
b) Exclusión de jóvenes en programas de manejo ambiental.....	47
c) Falta de programas de formación ambiental para jóvenes	48
d) Árbol de problemas y objetivos.	49
e) Jóvenes promotores de conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad	49
f) Matriz de Conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad.....	50
4. Acuerdo D: Sociedad, ciudadanía y democracia.	50
b) Nula asociación de las y los jóvenes	51
c) Poco conocimiento de los derechos de las y los jóvenes.....	52
d) Árbol de problemas y objetivos	52
e) Jóvenes participan en estructuras de toma de decisiones.....	53
f) Promoción de los derechos de las y los jóvenes	53
g) Jóvenes en organizaciones de diferentes niveles	53
h) Creación de un órgano de comunicación social de y para jóvenes.....	53
i) Matriz de Sociedad, ciudadanía y democracia.....	54
5. Acuerdo E: Cultura e identidades juveniles.....	55
a) No existe la promoción del arraigo cultural en el territorio	55
b) Pocos o nulos lugares de esparcimiento y deporte.	56
c) Carencia de espacios para el diálogo intercultural.....	56
d) Árbol de problemas y soluciones.....	57
e) Fomento del diálogo y orgullo de la cultura de los Pueblos Originarios.....	58
f) Rehabilitación de espacios deportivos y culturales	58

g) Matriz de Cultura e Identidades juveniles.	59
6. Acuerdo F: Educación.....	60
a) Poca o limitada oferta educativa.....	60
b) Limitado acceso a la educación media y superior.....	61
c) Personal docente insuficiente y ocasionalmente mal capacitado	62
d) Infraestructura escolar insuficiente y en mal estado	62
e) Árbol de problemas y objetivos.....	63
f) Oferta educativa acorde a intereses de jóvenes del municipio.....	63
g) Rehabilitación de la infraestructura de nivel medio y superior	64
h) Personal docente suficiente y capacitado	64
i) Mayores oportunidades de acceso a educación media y superior	64
j) Matriz de Educación	64
7. Acuerdo G: Acceso y uso avanzado de las tecnologías de la información.....	65
a) Infraestructura insuficiente y poco acceso a servicio de Internet.....	65
b) Poca formación para uso de las Tecnologías de la Información.....	66
c) Árbol de problemas y objetivos.....	67
.....	67
d) Jóvenes capacitados en el uso y manejo de las TICs	67
e) Ampliación de la cobertura de Internet	67
f) infraestructura para el acceso a servicios de Internet.....	68
g) Matriz de Acceso y uso avanzado de las TICs	68
BIBLIOGRAFÍA	71

PRESENTACIÓN

La elaboración de los Acuerdos y la instalación y consolidación del Comité Municipal de Jóvenes (CMJ) al interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul (CMDRS), tienen como finalidad la coordinación y orientación del proceso de gestión territorial. El presente documento es entendido como la enunciación de un conjunto de actividades que permitirán formular, instrumentar y evaluar acciones destinadas a la transformación de la situación, condición y posición actual de las y los jóvenes del municipio; a través de la implementación de iniciativas dirigidas a ellas y ellos para la definición de estrategias que contribuyan al incremento de su participación en las estructuras de toma de decisiones y facilitación su incorporación a la vida adulta.

En este sentido, las líneas estratégicas y de acción que de él se derivan están orientadas de manera lógica y progresiva para la resolución de los retos estratégicos identificados por la población, las actividades que se incluyen son producto de la formulación, discusión, aprobación, ejecución y control de los Comités Microrregionales y Municipal, representados en el CMDRS. Se dice que la sustentabilidad es una construcción colectiva, que debe ser capaz de generar recursos suficientes para proveer una vida digna a la población. En el medio rural ello debe basarse en el manejo integral de los recursos naturales, productivos y humanos que generen políticas públicas que faciliten el bienestar de la sociedad en su conjunto, enfatizando una gestión ciudadana sobre la base de los siguientes aspectos: transformación de la economía rural, atención a la pobreza, equidad de género, atención a la población joven, formación permanente de capital humano y social y adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior, el documento se estructura en dos partes principales: la primera orientada a la contextualización del municipio en el proceso histórico que le ha llevado a tener las condiciones y formas de vida actual, en los aspectos ambiental, económico-productivo y social y la segunda que corresponde a la enunciación de la Planeación Estratégica Municipal, es decir, las opciones que beneficiarán a las y los jóvenes; las cuales son retomadas para su aplicación en un modelo de trabajo con una visión de largo plazo, con actividades específicas a realizar en cada uno de los Acuerdos establecidos.

Agradecemos a las y los jóvenes del Comité Municipal de Calakmul, por su entusiasta participación en este proceso y a la Fundación W.K. Kellogg por la iniciativa y los fondos para la realización de los trabajos reflejados en estos Acuerdos Municipales de Colaboración para los Jóvenes de Calakmul.

Calakmul, Campeche

Septiembre de 2016

RESUMEN EJECUTIVO

Los Acuerdos de Colaboración de las y los Jóvenes de Calakmul surgen como una iniciativa del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y para su diseño y elaboración contó con la colaboración del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, y de la Fundación Kellogg.

Este documento refleja un importante esfuerzo de las y los actores territoriales de Calakmul para la elaboración de este instrumento de planeación, que toma en cuenta las necesidades económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de las y los jóvenes, a través de un proceso de análisis de la situación actual, el diálogo entre los diversos actores y el planteamiento de una propuesta integral para las mujeres en el municipio.

Los Acuerdos de Colaboración de las y los Jóvenes de Calakmul buscan transformar la situación, condición y posición de la población joven en el territorio. Por ello, este instrumento representa una visión de carácter regional y de largo plazo, que partirá de la identificación de lo existente, con inversiones de desarrollo que subsanen las deficiencias e inexistencias que provocan los problemas detectados en este documento.

El Capítulo I, consiste en un marco introductorio acerca de qué es lo que se busca y como se realizaron estos Acuerdos. Después de una breve introducción, presentamos la metodología con la que se realizó la recopilación y construcción de la información obtenida que devino en los Acuerdos así como los objetivos general y específicos de los acuerdos, los cuales resumen la directriz con la que se llevó a cabo este trabajo tanto en campo como de gabinete.

En el Capítulo II, se señala el marco legal y teórico que dan las bases para los planteamientos y justificación de Los Acuerdos. Los principales documentos de corte internacional, federal y local que dan sustento a ver a las y los jóvenes como sujetos de derechos son La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Ley de la Juventud del estado de Campeche.

Por su parte el principal sustento teórico contenido en el marco conceptual estriba en el concepto de la juventud que se adopta y en el concepto de las relaciones intergeneracionales. Es importante mencionar que la conceptualización de la juventud ha sido tan variada que su ambigüedad ha contribuido a imposibilitar el ejercicio de derechos y goce de beneficios en algunos ámbitos, por lo que el posicionamiento adoptando un concepto de juventud es muy importante para cualquier trabajo que aborde la problemática del sector juvenil.

En el Capítulo III se señalan las principales características ambientales, sociales y económicas del Municipio, haciendo incapié en la información sobre el sector juvenil del Municipio lo que ayuda a establecer un contexto que permite la comprensión del escenario de los jóvenes en el territorio.

Con respecto a la riqueza natural en el Municipio se ubica la Reserva de la Biosfera Calakmul con una superficie de 723,184 has. y constituye la selva tropical más grande de México. En ella se pueden encontrar más de 350 especies de aves residentes y migratorias, 95 especies de mamíferos incluyendo cinco de los 6 felinos registrados en Mesoamérica, 45 especies de anfibios y 73 especies de reptiles.

Con respecto a la riqueza cultural, en el Municipio se encuentra población originaria de 27 estados, y se localizan 13 pueblos indígenas, lo que ha generado una relación de convivencia particular al coincidir tan diversos estilos de vida en un territorio común.

Finalmente, en el capítulo IV, se plantean los principales retos obtenidos del diagnóstico a partir del análisis de los datos recopilados y las propuestas para atender a estos retos a través de los Acuerdos de Colaboración, dividido en 2 segmentos: el diagnóstico, el árbol de problemas y objetivos, las estrategias de intervención y la matriz de planeación.

CAPÍTULO I. CÓMO LLEGAMOS A LOS ACUERDOS

Introducción.

Este documento forma parte del proceso de gestión territorial que se inició en Calakmul hace aproximadamente una década con el Ordenamiento Ecológico del Territorio y ha continuado con la formulación de Acuerdos de Colaboración Temáticos, que contribuyen a la construcción de un territorio más democrático e integral así como a la gobernanza del mismo.

Durante muchas décadas la planeación del territorio ha sido un ejercicio dirigido y ejecutado por el aparato estatal y guiada bajo la lógica del “Desarrollo”, y para lograrlo se pusieron en marcha diferentes modelos de planificación, que si bien habrían espacios para la participación ciudadana en la elaboración de los documentos, partían de la noción de que la sociedad local era sujeta del propio proceso, es decir la ejecución corrió a cargo de las instancias oficiales, mientras que las personas eran asumidas como beneficiarios de los programas puestos en marcha.

Sin duda, grandes lecciones se obtuvieron de los “modelos de desarrollo” antecesores, como el local, endógeno y sustentable, los cuales continúan siendo referentes para el proceso que ahora construimos en Calakmul; sin embargo, una diferencia fundamental entre estos modelos y la Planeación por Acuerdos, es la distancia conceptual y epistemológica que se toma respecto al “Desarrollo”. La Planeación por Acuerdos parte de la noción de la *gestión territorial* estableciendo rutas que buscan la construcción de *buenos lugares* (cuales quiera que defina la sociedad con la que se construye), y son construcciones dinámicas que no establecen un solo punto de llegada.

Ahora bien, a la luz del enfoque territorial, la dirección de participación se invierte en función de las colaboraciones que demandan los actores internos para fortalecer su gestión integral, es decir, los procesos constructivistas parten de la capacidad autogestiva que los actores locales poseen y se dirige hacia referentes transformadores por medio de la mediación que facilite la construcción de Acuerdos Colectivos, que sirven de guía a la colaboración en función de la gestión territorial.

Dentro del enfoque territorial, podemos identificar también diferencias de posición entre las y los actores mismos y de sus condiciones. En general podemos decir que uno de los sectores de la población que se encuentra en mayor desventaja en materia de representación y participación para la planeación y gobernanza son las y los jóvenes. En efecto, estructural y culturalmente es el sector juvenil el que encuentra mayores desafíos para el ejercicio de sus derechos y para desarrollar sus potencialidades en tanto individuos.

En el ámbito rural, las condiciones desfavorables de las y los jóvenes se agudiza en tanto sus demandas y necesidades son menos prioritarias o se limitan a ser subsanadas de manera muy básica y en ocasiones, de manera sumamente ineficiente. La participación en estructuras de decisión, educación, salud, ocio y desarrollo de capacidades de las y los jóvenes son sumamente desatendidas por lo que en este documento, se pretende hacer un llamado para la atención de éstos y otros ámbitos de interés para el sector juvenil del municipio de Calakmul, contando con la participación de las y los jóvenes para su construcción.

Metodología.

Para la elaboración de los Acuerdos de Colaboración de las y los Jóvenes de Calakmul, se realizaron diversas actividades que siguieron una lógica centrada en la caracterización territorial y contextual del sector juvenil en el Municipio, la problematización de la situación del sector juvenil y, finalmente, la definición de estrategias que busquen revertir las condiciones desfavorables de las y los jóvenes en el territorio. Podemos agrupar estas actividades en tres fases:

a) Descriptiva.

Se recopiló información a través de consulta bibliográfica y de base de datos en internet de fuentes oficiales de las instituciones de gobierno. Se realizaron cerca de 60 entrevistas a jóvenes, a través de visitas en universidades y centros educativos en el territorio. Finalmente, se realizó el “Primer Foro de Jóvenes Líderes Rurales de Calakmul” en 2013, contando con la participación de 130 jóvenes de 30 distintas comunidades del municipio. En este evento, que contó con la participación de distintas instituciones como el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Calakmul y las OSC del Círculo de Aliadas por Calakmul, las y los jóvenes pudieron expresar sus problemáticas y propuestas de solución en los temas de ecología, empleo, equidad de género, derechos, ciudadanía y democracia, educación y fomento cultural, seguridad alimentaria, acceso y utilización de la tecnología.

b) De diagnóstico.

Se generó un análisis de la información recopilada en la fase anterior vinculándola a los procesos locales, regionales y globales relacionados con los temas de la juventud. Para ello, en 2014 se realizaron dos Talleres de Diagnóstico Microrregionales en las localidades de Xpujil y Ley de Fomento Agropecuario. Entre los dos talleres, participaron 54 jóvenes pertenecientes a comunidades de 7 de 9 microrregiones con el objetivo de detectar las áreas en donde la juventud del territorio está siendo desatendida para después proponer acciones de intervención por áreas temáticas, las cuales fueron:

- Dimensión personal, familiar y de pareja.
- Finanzas, empleo y producción.
- Sociedad y ciudadanía.

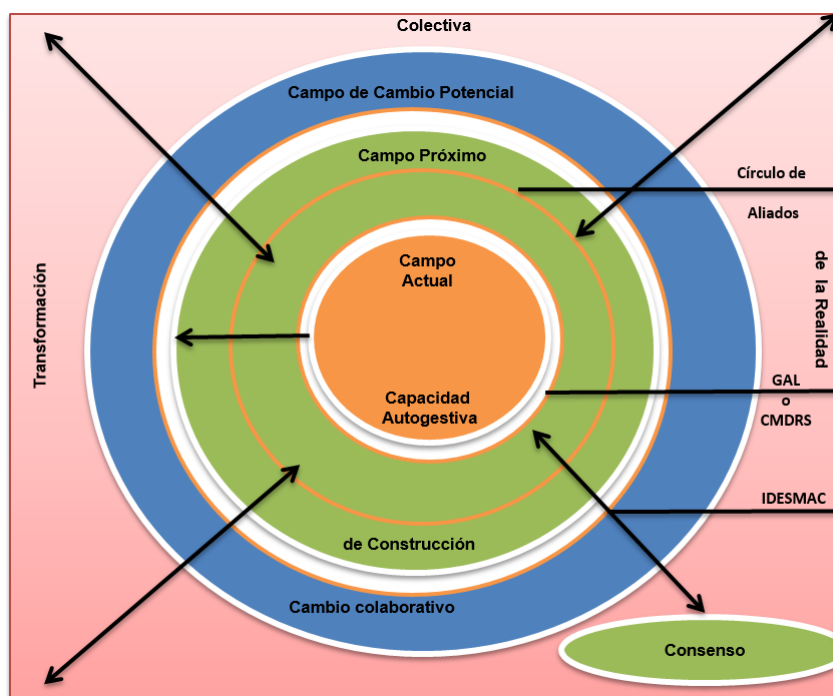
- Identidades juveniles.
- Infraestructura y servicios públicos.
- Comunicación y opciones de desarrollo.

c) *Propositiva.*

A partir de la definición de la problemática por temas en los talleres de diagnóstico y la construcción de los árboles de problemas que ayudaron a identificar causas y posibles consecuencias, se procedió a la sistematización de dicha información proporcionada y construida junto con las y los jóvenes de Calakmul.

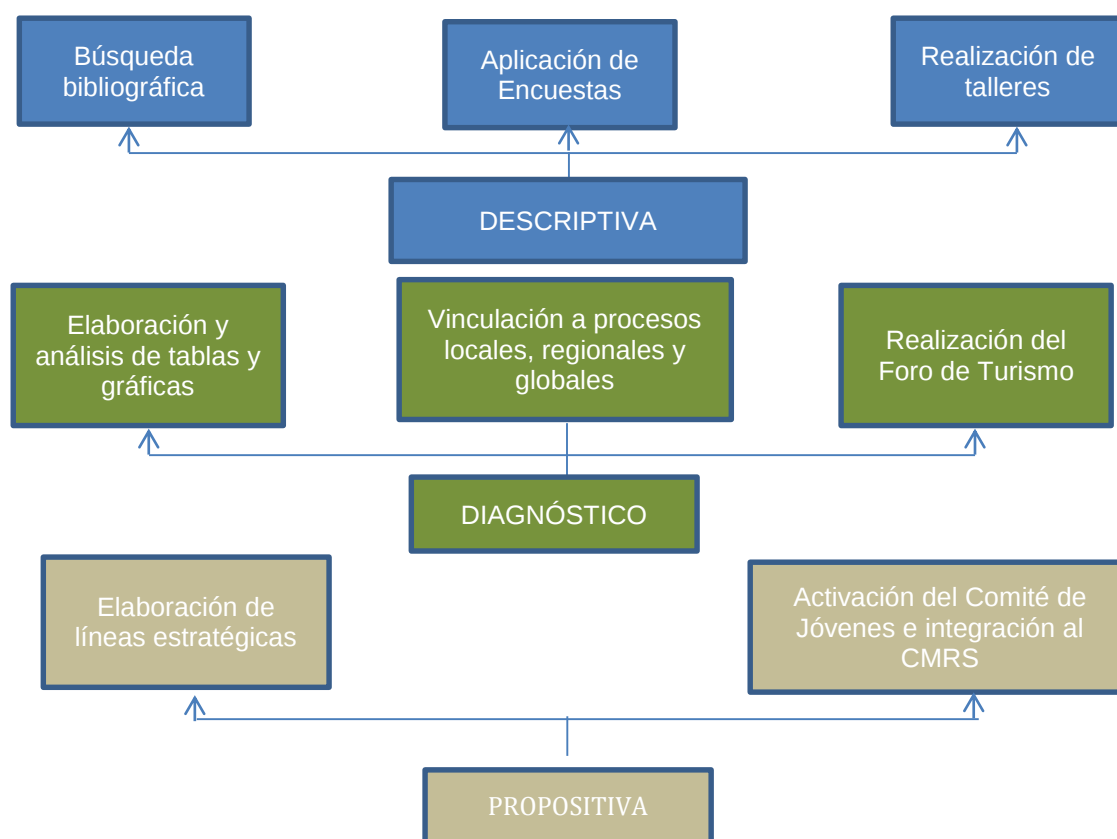
Así se elaboraron líneas estratégicas de acción para cambiar mejorar la vida de los jóvenes de Calakmul a través de dos “Talleres de Planeación Microrregional” realizados en 2015. En estos talleres, llevados a cabo en las localidades de Xpujil y Ley de Fomento Agropecuario, las y los participantes tuvieron la oportunidad de participar en el ejercicio de planificación, planteado como un proceso de aprendizaje social en donde se identifica un Campo Real (CR) y se parte de las capacidades autogestivas de la comunidad, región o sociedad con la que se interactúa. Con esto se busca realizar las diferentes fases de la planificación con la misma base social de manera que fortalezcan sus capacidades mediante la interacción con otras entidades que participan en el territorio.

En ese esquema, la labor de IDESMAC es la de identificar el Campo Potencial (CP), el cual está representado por los planes, leyes nacionales y estatal en materia de juventud. Una vez que se han establecidos los campos Reales y Potenciales, la planeación se desarrolló como un proceso de toma de acuerdos, en el que la sociedad local en conjunto con la mediación de IDESMAC diseñan líneas estratégicas y de acción que contribuyan a alcanzar el CP, para lo cual se abren espacios de dialogo representados por los talleres participativos, en los que se hace uso de recursos pedagógicos que faciliten la construcción de nociones dialógicas que formaran el cuerpo del documento.



Para la definición del CR, se elabora un sistema de indicadores que fueron la base para el taller de diagnóstico y el foro, a partir de los cuales se establecieron las principales preocupaciones entre la juventud calakmulense, obteniendo como resultados los árboles de problemas, que se retoman en el presente ejercicio para la construcción de colectiva de líneas estratégicas.

Los talleres fueron diseñados de modo que se establecieran diálogos constructivos entre las y los jóvenes, para ello se formaron grupos focales en los que se condujo la reflexión tomando como referencia los retos identificados en el diagnóstico mediante preguntas detonadoras dirigida a las y los participantes. La información y acciones obtenidas en el taller, constituyen insumos para el establecimiento de cadenas dialógicas, de las cuales se obtengan los Acuerdos que conformaran la guía de gestión territorial; por ello, una parte importante es el establecimiento de mecanismo de participación y representación temática o sectorial que articula el proceso de gestión.



Objetivo general.

Promover el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Calakmul, a través de su inclusión en los espacios de discusión y toma de decisiones establecidos en las comunidades, microrregiones y municipio, así como de la generación de nuevos mecanismos que favorezcan su empoderamiento, a fin de generar estrategias para visibilizar y atender las necesidades de los jóvenes y sus propuestas de solución a las problemáticas locales.

Objetivos específicos.

- I. Involucrar a la población juvenil en el diseño e implementación de prácticas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales del municipio, fortaleciendo su participación y la generación de redes intercomunitarias.
- II. Incluir a las y los jóvenes en las estructuras tradicionales de toma de decisiones, así como la creación de nuevos mecanismos para la discusión e identificación de propuestas de solución de los jóvenes a los problemas locales.
- III. Garantizar el acceso a servicios de salud integrales que privilegien un enfoque preventivo, que respondan a las necesidades de las y los jóvenes, a través de atención médica, psicológica y nutricional, así como de la disponibilidad de infraestructura, personal médico y medicinas en cantidad suficiente.
- IV. Promover de manera permanente la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia intrafamiliar.
- V. Diversificar las oportunidades de empleo y emprendimientos de las y los jóvenes de Calakmul, a través de la identificación de actividades económicas potenciales, la promoción e implementación de formas nuevas de producción y asociación que redunden en el incremento del ingreso económico.
- VI. Generar condiciones para garantizar el acceso a la educación pertinente y de calidad para el pleno desarrollo de los jóvenes.
- VII. Promover acciones que refuercen la identidad étnica de los jóvenes.
- VIII. Generar y/o mejorar la infraestructura y equipamiento para el uso del tiempo libre de los jóvenes.
- IX. Generar mecanismos para difundir la información acerca de la existencia de los diferentes programas y apoyos dirigidos a jóvenes.

CAPÍTULO II. BASES PARA LOS ACUERDOS: MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL.

Marco legal.

Para la elaboración de los Acuerdos Municipales de las y los Jóvenes de Calakmul se hizo una revisión de principales instrumentos jurídicos a nivel internacional, nacional y local que dan las bases, por lo menos *in jure*, para garantizar el cumplimiento y normar el ejercicio de los derechos de los jóvenes. Éstos se ven complejizados si se considera que las conceptualizaciones sobre lo que se considera como *ser joven* son diversas, dependiendo justamente del marco al que se refiera.

Por ejemplo, el Acta Final de **La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**, suscrita en Octubre de 2005, plantea bajo carácter vinculante el compromiso de los Países Parte a implementar nacionalmente los derechos consagrados en la Convención, además de dar sustento jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos para que desarrollen políticas públicas dirigidas a la promoción y el fortalecimiento de las potencialidades de la juventud de la región. Reconoce a las y los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad como los sujetos de estos derechos y libertades, así como actores estratégicos del desarrollo.

Todos los países miembros de la convención, incluido México quien suscribe estos acuerdos aunque en proceso de ratificación, reconocen el derecho de todos los y las adolescentes y jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales.

De manera particular, se reconocen en el Acta de la Convención como derechos de las y los jóvenes: el derecho a la paz, a la no-discriminación e igualdad de género, a la vida, a la integridad personal y a recibir protección contra abusos sexuales así como a la justicia; también se reconoce el derecho a la identidad y personalidad propias, al honor, intimidad y a la seguridad personales así como a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, expresión, reunión y asociación. Otros derechos incluidos son el de la participación, la familia, la educación, cultura y arte, al trabajo y buenas condiciones de éste así como a la formación profesional y un medio ambiente saludable.

Dentro del panorama legislativo mexicano, encontramos que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Capítulo primero, Artículo 1, se prohíbe la discriminación de manera general en el territorio por cualquier motivo, incluyendo en éstos, la edad del individuo:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, **la edad**, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las

opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Constitución Política Mexicana).

Como se menciona en el artículo 25, es responsabilidad del Estado el garantizar que éste sea integral y sustentable así como la existencia de una más justa distribución de la riqueza, el pleno ejercicio de la libertad, los derechos y la dignidad de los individuos, los grupos y las clases sociales. Con este fin, se promueven leyes que coadyuven en el plano nacional a lograr garantizar el goce de derechos de todas y todos los mexicanos. En el caso de los jóvenes no es diferente, ya que existen también instrumentos jurídicos que existen para garantizar el goce de sus garantías individuales.

Los principales instrumentos jurídicos federales son la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes y la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual se apega a las bases de la primera ley, por ello vale la pena revisar detenidamente cada una de éstas para un entendimiento del marco jurídico que contienen.

La **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, promulgada en noviembre de 2014, es el principal instrumento jurídico que las y los reconoce como sujetos de derecho y por ende, que busca garantizar 19 derechos básicos que se apegan a los parámetros y recomendaciones internacionales en la materia.

Con este marco normativo se establecen como principios rectores: universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, integralidad, interés superior de la niñez, igualdad sustantiva, inclusión, autonomía progresiva, pro persona, acceso a una vida libre de violencia y accesibilidad. Además, con esta ley se crean a nivel federal y local las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el resguardo de sus derechos y se fortalecen las atribuciones y facultades del DIF a nivel nacional, estatal y local.

En este instrumento se describen los 19 derechos en todo el territorio nacional, los cuales son: derecho a la vida, supervivencia y al desarrollo, prioridad, identidad, a vivir en familia, a la igualdad sustancial, a la no discriminación, a vivir en condiciones de bienestar, a una vida libre de violencia, a la protección de la salud y a la seguridad social, a la inclusión, la educación así como al descanso y esparcimiento; también se consideran los derechos de la libertad de convicciones étnicas, pensamiento, religión y cultura, de expresión y acceso a la información, el derecho a la participación, asociación y reunión, a la intimidad y a la seguridad jurídica, así como derechos especiales a las y los migrantes.

Por su parte, la **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**, promulgada en enero de 1999 y reformada en abril de 2015, establece en su Artículo 2:

Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

La definición de los sujetos de esta ley implica que las acciones del IMJUVE se encuentren articuladas con lo estipulado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pues los jóvenes de entre los 12 y 14 años se consideran dentro del marco de la Convención de los Derechos del Niño. Según la definición de las Naciones Unidas, los jóvenes son las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Así, esta ley aplía hasta los 29 años a quienes se pueden considerar como jóvenes y con ello, hace mayor inclusión de la población joven que puede acceder a los beneficios contenidos en esta ley.

Los objetivos para los que el IMJUVE es creado, descritos en el treceer artículo de su ley son:

- I.** Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- II.** Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- III.** Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias.

Ahora bien, en el plano local encontramos como principal instrumento jurídico para las y los jóvenes en el estado, La **Ley de la Juventud del estado de Campeche** que en su Capítulo Primero, Artículo 1, establece que:

Tiene por objeto facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos que esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud.

En el Capítulo Segundo de esta ley, se establecen como los principios rectores de la ley: Universalidad, Igualdad, Solidaridad, Identidad, Interculturalidad, Equidad, Transversalidad.

Así mismo, la Ley establece el conjunto de derechos que se reconocen a las y los jóvenes, tales como: el derecho al estudio y al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la cultura y a la práctica del deporte, el fortalecimiento de las identidades juveniles, Derecho a la No Discriminación, los derechos de los Jóvenes con discapacidad, derecho de los jóvenes en desventaja social, entre otros.

Finalmente, esta ley reconoce y establece los mecanismos por los cuales el estado debe de garantizar el acceso a estos derechos así como las facultades del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM), lo que se especifica en el Artículo 33 de dicha Ley:

El Ejecutivo del Estado, a través del Instituto, promoverá la constitución de fideicomisos y fondos de financiamiento para empresas juveniles y proyectos de beneficio social, con la participación de los sectores público, social y privado, a fin de apoyar iniciativas de beneficio social y productivo que surjan de los jóvenes y den respuesta a sus intereses reales.

Por su parte, el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018 establece como objetivos y ámbitos de acción:

- Prosperidad: Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda (acceso a la educación, al trabajo y a la vivienda).
- Bienestar: Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad (Entornos de salud, entornos de cultura, entornos tecnológicos, entornos de seguridad, entornos de justicia, autocuidado)
- Participación: Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social (Organización de espacios de participación, espacios de convivencia, espacios de consulta).
- Inclusión: Contribuir a una sociedad más igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los y las jóvenes (Comunicación, respeto, entendimiento, sectores juveniles en riesgo de exclusión).

En el plano municipal podemos observar que el interés en el desarrollo integral de los jóvenes es un problema abordado en el Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul 2012-2015, el cual considera a las y los jóvenes en sus objetivos, líneas estratégicas y acciones tales como:

- Objetivo: Integración territorial de Políticas Públicas.
 - Línea 1.2: Fortalecimiento de grupos organizados en las localidades para análisis y solución de sus principales problemas.
 - Acción 1.2.7: Fortalecimiento de grupos organizados en las localidades para análisis y solución de sus principales problema
- Objetivo: Desarrollo Social y Humano:
 - Línea estratégica 5.1: Combate a la pobreza y apoyo al empleo digno.
 - Acción 5.1.4: Fomentar el empleo productivo digno en los sectores, secundario y terciario dirigido especialmente a jóvenes y mujeres.
 - Línea estratégica 5.5: Impulso al deporte y actividades recreativas.
 - Acción 5.5.9: Organizar eventos deportivos (torneos infantiles, jóvenes y adultos en béisbol, fútbol y básquetbol).
 - Línea estratégica 5.6: Atención a la población vulnerable y equidad social.
 - Acción 5.6.5: Incorporar a los jóvenes y las mujeres en estructuras de toma de decisión.
 - Acción 5.6.6: Gestionar alianzas para el impulso de proyectos generados y orientados por y para las mujeres y los jóvenes.

El marco normativo vigente para la atención de las juventudes expuesto da un sustento legal que no sólo no se contrapone con los **Acuerdos de Colaboración de las y los Jóvenes de Calakmul, Campeche**, sino que abona en el sentido de la necesidad de reconocer a las y los jóvenes como actores centrales en el municipio, de la urgencia de crear espacios y mecanismos formales que propicien su participación en la discusión y toma de decisiones de los temas relevantes del municipio, pero

también de la atención especial a sus demandas como un sector estratégico en la construcción del Calakmul de hoy y del futuro.

Marco conceptual.

a) El Concepto de Juventud.

Cuando se hace referencia a la juventud se alude a una condición social con cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época.

El concepto juventud no está adscrito a un criterio demarcado por la edad o el tiempo vivido por una individualidad, dado que la edad, como criterio de orden biológico que corresponde a los ciclos de la naturaleza para definir la juventud, es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales que implica el significante social juventud que, hace referencia a una condición social.

El concepto juventud forma, de acuerdo con Margulis, parte de “el sistema de significaciones con que en cada marco institucional se definen las identidades” (2001: 42).

Margulis precisa la oportunidad de no hacer referencia a la juventud, sino a las juventudes, a las que define como condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar con: el sexo, que está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana.

La condición juvenil hace referencia a las calidades que se les reconoce; a los atributos que se les confiere y a la situación social en la que se ubican, en cada proceso o acontecimiento social, a quienes se agrupan en ella. Es, además, un condicionante de la acción social individual y colectiva que refleja las restricciones, los términos, las obligaciones y las posibilidades de las que un determinado grupo humano puede gozar en una determinada sociedad.

De manera general, la condición juvenil está inmersa en las relaciones de poder social que se configuran y que configuran a las sociedades humanas. Estas relaciones, además, permiten que tales sociedades se reproduzcan como sistemas de relaciones entre individualidades humanas, si se asume que los distintos poderes sociales son funcionales a los sistemas sociales históricos y no a las colectividades o las

individualidades en particular, dado que el poder social cumple la función de posibilitar la comprensión intersubjetiva que difumina las situaciones de anomia (Luhmann, 1995) a las que, de suyo, puede llevar la alta diferenciación individual que caracteriza a la especie humana. La condición juvenil, analizada desde la teoría de las relaciones de poder social, es una producción social determinada por el lugar que ocupa cada individualidad en la jerarquía generacional que las distintas sociedades humanas van constituyendo. Por ello, el significado de la condición juvenil es un producto de las relaciones de poder social que se escenifican entre las generaciones que se van identificando en las sociedades, en cada época de su existencia. La condición juvenil como proceso social, que genera una condición de subordinación frente a la condición adulta, se construye socialmente en las disputas que se suceden, en las sociedades, para construir situaciones de dominación en el marco de unos ordenamientos sociales que especifica la política. En este caso, las situaciones de dominación son las que se configuran entre las diversas generaciones.

El tiempo para el aprestamiento de las nuevas generaciones a la condición adulta y en el que, como se acaba de mencionar, se desarrollan prácticas que diferencian la condición de las juventudes de otras condiciones en las que, en el entorno sociohistórico, se puede devenir, ha sido confundido, frecuentemente, por los teóricos, como el signo distintivo de la juventud. A este tiempo se le ha denominado moratoria social. Sin embargo, la moratoria social es afectada por la diferenciación o distinción social, por el género, por la generación a la que se pertenezca, por los códigos culturales y por los cambios históricos. Desde este punto de vista, se puede ser joven, es decir, estar subordinado a un adulto sin gozar de moratoria social, en tanto se tenga la obligación de participar de los procesos productivos que permiten desplegar la vida en lo referente a la materialidad. En general se puede ser joven sin gozar del asueto que, tal vez, por una tarde de la vida, se le otorga a la juventud. Por esta razón, la moratoria social no puede ser el elemento que distinga y defina la condición juvenil. En cambio, sí puede ser un elemento definitorio de la condición juvenil, el estatus o índole de subordinación de las nuevas generaciones a la condición adulta en el juego que se establece entre las diferentes individualidades por portar poder ideológico —y las otras tipologías del poder social— y no ser sujetas del que porten otras alteridades.

La aproximación al concepto juventud como transición a la etapa adulta, que asumimos como fundamento de nuestra investigación, adquiere mayor peso entendiendo la evolución que el constructo juventud como tal ha sufrido. Los primeros reconocimientos de juventud como estadio social se configuraban en base a la edad biológica, no obstante entendemos que en tanto en cuanto es un constructor social, se ha de atender al menos a cuatro propiedades.

- (a) En tanto que creación social, uno de los elementos fundamentales para su definición lo da la propia sociedad en la que vivimos. Los ritos, ciclos y fases vienen delimitados por el momento histórico y el lugar concreto en que acontezcan. Así, como afirma Gallan (1999) el concepto juventud no existía como grupo social, este fue adquiriendo peso y relevancia conforme la sociedad

ha ido evolucionando. Hoy en día la juventud se prolonga en el tiempo y sus trayectorias son más vacilantes, tal y como marca el contexto social.

- (b) Una segunda propiedad del término viene marcada por su papel en cuanto ciclo vital. En este sentido las distintas fases del ciclo vital de los individuos se dibujan como infancia (identificada como fase de dependencia respecto de la familia y por la formación), la juventud se aleja de la infancia por la ruptura de esta dependencia y la adquisición de autonomía hasta la fase adulta, momento este en el que se asume que los individuos adquieren en plenitud sus funciones sociales de forma autónoma. La última fase del ciclo vital es la vejez, que se admite tradicionalmente como un retraimiento social.
- (c) Estas propiedades determinan ya la clave del concepto juventud: adquisición de autonomía. En base a esto se caracteriza a la fase de juventud como la transición de la dependencia infantil a la independencia de la fase adulta. Así entendemos la juventud como una etapa de semidependencia y conquista de habilidades, roles y conductas que definen la vida adulta (Garrido y Requena, 1996; Gil Calvo, 2001).
- (d) La última de las propiedades que estimamos más relevantes es la que hace posicionarse al individuo dentro de la estructura social. Las tres primeras propiedades nos daban idea de los jóvenes en cuanto que grupo, a su naturaleza sociológica. Mientras que la clave que aglutina todos los elementos del ser joven debe apoyarse en la situación social de los jóvenes, su contexto económico, social, cultural y político ya que estos elementos determinan sus expectativas, comportamientos y posibilidades, explicando, por tanto, sus itinerarios de emancipación (Casals, 2001).

La transición a la vida adulta se prolonga y diversifica en el tiempo porque la emancipación llega más tarde, la emancipación además se resuelve por distintos itinerarios, no se ajusta a un proceso lineal en el que el individuo adquiere de forma progresiva cuotas de emancipación, hay avances y retrocesos, entradas y salidas del mercado laboral, a la formación y a la autonomía residencial. Esta inestabilidad individualiza y hace vulnerable la condición de joven, alejándolos de la centralidad social. Según Jiménez (2003) la estructura social y política otorga al adulto una centralidad y reserva la periferia como espacio juvenil.

La disponibilidad de tiempo es un rasgo distintivo de la juventud en cuanto está fuera del mercado de trabajo y por tanto es susceptible de consumir cultura de masas. Los desconocidos para el sistema productivo, adquieren ahora más que nunca el protagonismo y la capacidad para hacer del defecto virtud. Los contenidos simbólicos de la juventud tienen su correlato en el ámbito del consumo. Se crearán por tanto valores compensatorios para los no generadores de riqueza. El lugar que ocupan es funcional al sistema productivo, siempre y cuando entren como consumidores y consumidoras en la demanda de mercancías y en la distribución de riqueza. La prevención que tradicionalmente se tenía hacia la población joven no integrada, es sustituida por la creencia en que son un grupo que tiene valores comunes, ideas, formas de hacer especiales que hay que comprender. Se les otorga primero una unidad, basándose en supuestos problemas compartidos, para pasar después a

atribuirles cualidades misteriosas, como se ha hecho con todos los grupos a los que se define como diferentes. Esto es, tratar de acrecentar la diferencia, hasta hacerlos extraños e irreconocibles.

En este contexto la sociedad, y más concretamente los medios de comunicación utilizan su emancipación frustrada-retardada y sustituyen su escaso protagonismo social a través de modas, conductas, valores y gustos, para transformar esta forma de vida en natural, deseable o envidiable. La imagen de la juventud es recreada, encauzada y, por último empaquetada. Todos los deseos por hacerse significar, se asumen desde el marketing y se escenifican en los medios de comunicación para mayor gloria de la economía. Mientras la jaula de oro, en la que se supone viven los y las jóvenes (familias de origen, sin responsabilidad de pareja e hijos/as, con libertad sexual y viajes) parece ser cada vez más jaula. Por otro lado, esta dificultad y retraso en la incorporación al mundo adulto lleva a numerosos jóvenes a continuar con conductas propias de adolescentes.

La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud definen por “joven” a toda persona hombre o mujer cuya edad oscile entre los 12 y 29 años, período de desarrollo en que desde el punto de vista biológico, se alcanza la condición adulta y, en el aspecto psico-social, se producen cambios importantes en las relaciones y estilo de vida de las personas, como la separación de la familia de origen para formar la propia familia, y la búsqueda de la independencia económica, a través de la integración al mercado laboral.

El concepto mismo, puede analizarse desde la perspectiva siguiente: La juventud es sujeto de derechos y a la vez actor estratégico del desarrollo, con capacidades para intervenir protagónicamente en su presente, contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida y aportar participativamente al desarrollo de la sociedad. La juventud es reconocida como una fuerza social en proceso de estructuración, con una visión y concepto de la vida específico, con sus propias potencialidades, expresiones, entusiasmo, creatividad y sus correspondientes demandas y propuestas.

Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, se considera dentro del estrato joven. Esta situación se modifica y es afectada por diversas condiciones, como el género, residencia, cultura, clase social y oportunidades en general. De manera particular en Calakmul las y los jóvenes se localizan en poblaciones rurales, menores a 2,500 habitantes, lo cual limita una participación más puntual en la toma de decisiones, debido a que por la característica tradicional del ejido, ésta se limita a hombres y mujeres que cuentan con algún tipo de responsabilidad, económica, escolar y/o familiar, por lo que su involucramiento es mínimo.

Los Acuerdos incorporan este concepto de forma diversa, pero además, orienta sus distintas acciones a las diversas juventudes siendo estos grupos determinados de la forma siguiente:

juventud rural, mujer joven, indígena, emprendedora, estudiantil, artista, deportista, entre otras, siendo objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.

b) Las relaciones intergeneracionales.

En cuanto a los espacios, reconocimientos y recursos existentes en el país, puede advertirse que éstos no se distribuyen de manera equitativa, sino de forma desigual entre los diferentes grupos de la población, lo que provoca y reproduce relaciones de inequidad y poder basadas en la edad, el sexo, el nivel educativo, la situación socioeconómica, el lugar de procedencia o la etnia, entre otros, encontrándose que muchas veces las oportunidades y recursos se concentran en los sectores menos necesitados de los mismos.

A menudo se establecen relaciones de inequidad y poder basadas en la edad de las personas, especialmente de las adultas sobre los adolescentes y jóvenes (adultismo), al considerar la edad, experiencia y nivel de conocimientos alcanzados, como un aval o respaldo a una posición de supremacía con respecto a las personas de menor edad.

Esto se evidencia en algunas prácticas sociales en donde las personas adultas se presentan como modelos acabados a los que se aspira alcanzar para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad, impidiendo de esta forma el reconocimiento de las necesidades, deseos y derechos de la juventud, como un grupo poblacional con especificidades particulares.

Cabe recordar que el tránsito por la juventud constituye una etapa determinante en la vida de toda persona, pues en ella se alcanza la madurez biológica, se producen cambios importantes en las relaciones y estilos de vida (separación de la familia de origen y formación de la propia familia) y se alcanza la independencia económica, a través de la integración al mercado laboral. Es una etapa de la vida en que se enfrentan complejidades y dificultades bien marcadas, que pueden beneficiarse con la mutua relación e interacción con el mundo adulto, pues con ello se facilita el proceso de incorporación de los jóvenes a la dinámica de la sociedad, a través del intercambio de enfoques y experiencias entre ambas generaciones, lo que no siempre ocurre.

En el caso de las relaciones sociales que se producen entre personas de la misma edad o generación (intra-generacionales), se produce otro tipo de inequidades, basadas en el sexo, nivel educativo, condición económica, raza o lugar de procedencia de las personas, por ejemplo: de los varones sobre las mujeres, de la juventud educada sobre la juventud sin educación, de la juventud urbana sobre la rural, de la juventud mestiza y blanca sobre la indígena y negra.

En este sentido, el Plan reconoce la importancia de considerar el enfoque generacional, e impulsar acciones de manera transversal - por medio de diálogos y programas – que fomenten la solidaridad, la colaboración y el respeto entre las generaciones, enfocando el esfuerzo hacia las juventudes más desfavorecidas, con el debido propósito de contrarrestar las desigualdades en cualquier ámbito que se produzcan (de sexo, nivel de estudios, origen étnico, condición socioeconómica, región de pertenencia y grupo social).

CAPÍTULO III. NUESTRO MUNICIPIO

1. Localización y datos poblacionales

El Municipio de Calakmul (En Maya Ciudad de los montículos adyacentes) se encuentra ubicado entre los paralelos 19° 12' 17" y 17° 48' 39" de latitud Norte; así como en los meridianos 89° 09' 04" y 90° 29' 05" de longitud Oeste de Greenwich. Colinda en su parte Norte con los municipios de Champotón y Hopelchén, al Sur con la República de Guatemala; al Este con el estado de Quintana Roo y el país de Belice; y al Oeste con los municipios de Escárcega, Candelaria y El Carmen. Fue decretado como municipio libre y soberano el 31 de diciembre de 1996, cuenta con una extensión territorial de 1'383,911 Hectáreas, que representa el 25.8 % del territorio del estado de Campeche.

Dicho municipio envuelve casi en su totalidad a la Reserva de la Biósfera de Calakmul (RBC) con una extensión de 723,185 Has, establecida el 23 de mayo de 1987 y que está dividida en dos zonas núcleo y una de amortiguamiento. La RBC representa la mayor Reserva mexicana de bosque tropical.

El XIII Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, registró un total de 26,882 habitantes. Exceptuando a la cabecera municipal Xpujil (3,984 habitantes), las demás localidades no alcanzan los 2,500 habitantes, y solamente otras dos (Constitución y Zoh Laguna), superan los 1,000 habitantes, la tendencia es un esquema centralizado en la cabecera municipal. De acuerdo con los datos proporcionados por CONAPO (2010), el municipio está considerado como de Alta Marginación. De acuerdo a este instrumento el porcentaje de viviendas sin agua entubada es de 49.84% y sin energía eléctrica de 7.65%.

Encontramos 6,566 habitantes mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. El grupo mayoritario es el ch'ol con 4,837 habitantes, seguido por el tseltal con 722 habitantes, estos grupos se encuentran principalmente localizados en la porción sur del municipio. Otro grupo importante en la región son los mayas yucatecos con 557 habitantes, localizado en la porción centro y norte, un cuarto grupo representativo lo conforman los tsotsiles con 229 habitantes. Por mencionar otros grupos están los totonacas y zoques con aproximadamente 50 habitantes y los chontales, náhuas, otomíes, popolucas, mazatecos, mixes, tepehuas, zapotecas, huastecos, purépechas, quichés, mixtecos, chinantecos, kekchies y chatinos sin alcanzar los 10 habitantes. Existe una gran cantidad de población mestiza proveniente de los estados de Veracruz y Tabasco, estados del centro y norte del país así como del resto de Campeche.

Población de Calakmul por adscripción étnica

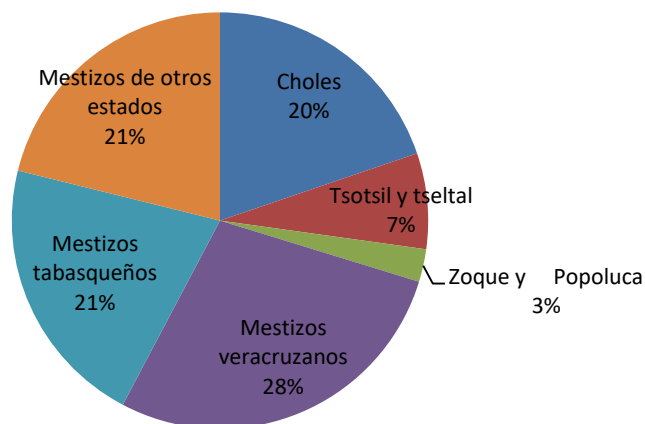


Figura 1 - Población de Calakmul por adscripción étnica

La unidad territorial básica para indígenas y no indígenas, es el ejido, respaldado por las leyes agrarias en nuestro país; éste tiene representatividad ante las autoridades e instituciones del Estado. La toma de decisiones es a través de la asamblea general de ejidatarios, siendo la máxima autoridad comunitaria. Esta estructura suele excluir a los pobladores, avecindados, jóvenes y mujeres pues carecen de voz y voto y deben respetar las decisiones de la asamblea. Para los grupos indígenas, la estructura ejidal, ha dejado sin efecto los cargos tradicionales que acostumbraban.

Calakmul ha tenido una historia de migración interesante, se registran cinco distintas oleadas de inmigrantes en el siglo XX: grandes concesionarios del chicle, antes de los 40's; trabajadores para el corte y la transformación de la madera, durante los 40's; política de colonización de la reforma agraria durante los 60's y 70's; problemas sociales en el estado de Chiapas en los 90's e inmigrantes por la fundación del nuevo municipio en 1997.

Entre el 2000-2005, se reportó que los ejidos con mayor capacidad económica como Ricardo Payró, son los que más gente han expulsado hacia los EE.UU. (50 de 125 ejidatarios). La edad de la gente que sale fluctúa entre los 20 y 30 años de edad, que es justamente la mano de obra calificada que ha aprendido a trabajar esta tierra. Los que se han ido, no pierden sus derechos como ejidatarios, están vigentes por cuatro años o bien se queda la esposa como representante con una carta poder. Los jóvenes que han adquirido habilidades (aun los profesionistas), tienden a migrar ya que el municipio no los puede absorber laboralmente.

El municipio de Calakmul, como hemos visto, es territorialmente extenso y culturalmente diverso, por lo que para hacer más eficiente la administración municipal, se ha dividido en nueve microrregiones las cuáles son: Xpujil, Castilla Brito,

Ricardo Payró, Josefa Ortiz, Ley de Fomento, Cibalito, Nueva Vida, Puebla de Morelia y Constitución. De éstas, Josefa Ortiz, Ley de Fomento y Cibalito se les conoce como Centros Integradores por la gran cantidad de población y comunidades que agrupa en su territorio.

De los 26,882 habitantes del municipio, 6,772 viven en la microrregión de Xpujil; las microrregiones Ley de Fomento y Constitución cuentan con 3,300 habitantes cada una. La población de las microrregiones de Cibalito, Josefa Ortiz de Domínguez y Ricardo Payró oscila en los 2,900. Nueva Vida y Castilla Brito cuentan con aproximadamente 1,800 habitantes cada uno. Siendo Puebla de Morelia la microrregión con menos habitantes, 990.

La figura 2 muestra la distribución porcentual de la población, donde se indica que los ejidos de la zona centro (Xpujil) tienen el 26% de la población total del municipio; en promedio los ejidos de esta microrregión tienen una población de 967 habitantes, sin embargo, este dato es influenciado por Xpujil que al ser la cabecera municipal cuenta con casi 4,000 habitantes.

En la Tabla 2 se detallan los nombres, la población y el total de viviendas de cada una de las microrregiones del municipio de Calakmul.

Tabla 2. Población y viviendas del Municipio de Calakmul por Microrregión.

Microrregión	Población Total	Total de Viviendas
Xpujil	6,772	1,639
Cibalito	2,611	520
Josefa Ortiz	2,903	623
Castilla Brito	1,589	332
Ley de Fomento	3,647	706
Ricardo Payró	2,628	566
Nueva Vida	1,856	374
Constitución	3,268	773
Puebla de Morelia	993	224

Las microrregiones Ricardo Payró y Castilla Brito (zona sur) tienen en promedio 370 habitantes por ejido. La microrregión de Constitución (zona oeste) cuenta en promedio con 545 habitantes por ejido. Las microrregiones Cibalito, Nueva Vida y Ley de Fomento tienen un promedio de 269, 265 y 254 habitantes por ejido respectivamente. La microrregión de Josefa Ortiz de Domínguez tiene un promedio de 194 habitantes por ejido y Puebla de Morelia 124 habitantes.

Distribución de la población en el municipio de Calakmul por microregión

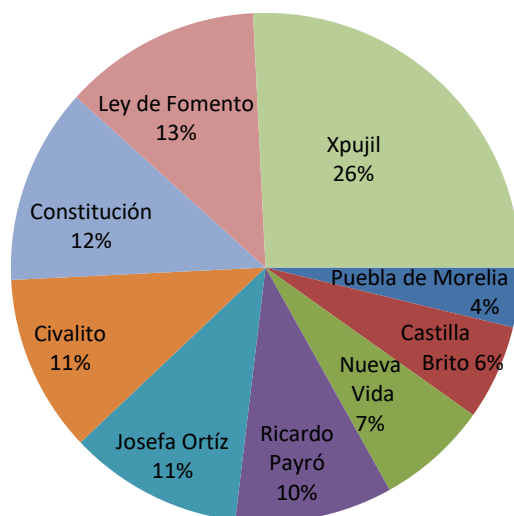


Figura 2. Distribución de la población en el municipio de Calakmul

2. Educación y salud

En educación básica, el municipio atiende a 8,153 alumnos; cuenta con ocho modalidades de educación: Educación inicial, Preescolar Comunitaria, Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria Comunitaria, Primaria General, Primaria Indígena y Secundaria. En educación media superior (Bachilleres), se cuenta con cinco planteles ubicados en Xpujil, José María Morelos y Pavón (Cibalito), El Tesoro y El Carmen II. El plantel de Xpujil, cubre el 44.34% de todos los estudiantes. Aunque existe una infraestructura adecuada y equipada para la educación en cada comunidad, no hay suficiente capacidad económica de las familias para poder mantener a todos sus hijos en las escuelas, sobre todo en familias numerosas. A nivel de bachilleres en 2005, se tuvo una tasa de deserción en el plantel Xpujil de 27.24%; José María Morelos y Pavón (Cibalito) 8.91% y El Carmen II del 20.41%. La eficiencia terminal es del 46.84%, 33.96% y 67.89% respectivamente; la mayor deserción de los estudiantes ocurre en el primer año.

La educación informal está dirigida principalmente a los productores para la formación de capacidades, es aquí donde las ONG's y las organizaciones territoriales juegan su principal papel. Por el momento no se puede asegurar que ambos tipos de educación se estén articulando, pero hay evidencia de que el producto de esta apropiación de capacidades a nivel familiar y organizacional ha mejorado las condiciones de los jóvenes y de los adultos.

Los servicios de salud se ubican en los Centros Integradores que cuentan con una casa de salud, un médico, y una ambulancia. La población, es atendida por 16 unidades médicas, 11 de ellas están a cargo del Instituto Descentralizado de Salud Pública (INDESALUD); un Hospital Integral y cuatro unidades rurales pertenecientes al sistema IMSS-Solidaridad, 37 casas de salud, 6 brigadas móviles y 6 ambulancias. Los recursos humanos documentados son 26 médicos, 31 enfermeras, 21 paramédicos, 9 personas de apoyo; en las Unidades Médicas Rurales se cuenta con un registro de 4 médicos.

Como personal comunitario se cuenta con 107 promotores, promotoras y asistentes rurales de salud (PARS), así como 79 parteras. Según el censo de la Secretaría de Salud de Campeche, del total de población el 97.57%, no está asegurada por algún sistema de salud, lo que los hace vulnerables en su economía. Una de las debilidades de la región es su aparente aislamiento, ya que se encuentran lejos de hospitales de segundo o tercer nivel y cuando hay que tratar enfermos u operaciones delicadas, los pobladores deben viajar a las ciudades de Chetumal, Campeche o Mérida, comprometiendo su escaso patrimonio. Aunado a esto el Hospital en Xpujil, no trabaja al máximo, tiene características e infraestructura de nivel uno y dos, pero faltan especialistas, los que llegan no se quedan a vivir en Calakmul dejando comprometidos los servicios que ofrece.

3. Actividades productivas

En cuanto a las principales ocupaciones de la Población total Económicamente Activa dentro del municipio, alrededor del 74% de la fuerza productiva se encuentra concentrada en las actividades productivas del medio rural, que conforman la base de la producción primaria de la región. El sector terciario ocupa cerca del 9% de la mano de obra disponible, con lo cual un 17%, aproximadamente, corresponde a las fuerzas productivas ocupadas en el sector secundario.

La ganadería ocupa el primer lugar dentro del PIB municipal. Esta actividad se ubica principalmente en el área limítrofe y oeste del municipio. Se estima un aproximado de alrededor de 280 ganaderos y 5,000 cabezas de ganado bovino. La ganadería es extensiva con un promedio de agostadero de 1.5 has por cabeza de ganado, y su orientación es para el mercado de becerros de destete; la falta de agua limita las posibilidades de desarrollar una ganadería de engorda. La Unión de Ganaderos está apegada a la Ley Ganadera, que en sus artículos, 7, 4 y 21, afirma que nadie puede asociarse sin ser productor o ser ganadero, lo cual quiere decir, poseer 5 cabezas de ganado como mínimo.

La promoción a mediados de la última década de las pequeñas especies de rumiantes (borregos), ha fomentado una ganadería en pequeña escala, compatible con la incorporación de grupos de mujeres, que por falta de asesoría y de seguimiento terminan perdiendo sus hatos o vendiéndolos.

La agricultura es la actividad con mayor cantidad de productores, los principales cultivos son maíz y chile jalapeño bajo la modalidad de temporal. El cultivo del chile jalapeño se localiza principalmente al sur. Otros cultivos importantes son el frijol y la calabaza. El método más común de cultivo es la roza-tumba-quema en parcelas pequeñas de 1 a 3 hectáreas que se dividen para manejar dos, tres o más cultivos. Debido a la fragilidad de los suelos, sólo permite el aprovechamiento del mismo terreno por dos o tres años y un descanso de aproximadamente 15 o más. Más de un 80% de los agricultores cultivan tierras ejidales. De todas las parcelas en producción, el 82% son trabajadas por su dueño (77% tierras ejidales y 6% privadas) y las demás (17%) son rentadas.

Los sistemas agropecuarios son realizados por las familias campesinas a pequeña escala. El 91% de las familias tiene animales en el solar, las familias tienen entre siete y ocho animales en sus solares. En el solar también se cultivan plantas diversas que se usan como alimento, condimento, medicina, protección del área de vivienda y adorno.

La actividad forestal recae en las plantaciones de chicle, pimienta, ramón y producción de carbón. La actividad del chicle es una actividad de importancia histórica en la región, y es practicada por aproximadamente por un 8% de los pobladores en Calakmul. La organización social y productiva de la actividad está organizada a través de comités y delegados por comunidades con superficies de aprovechamiento chiclero, los cuales se encargan de controlar los mecanismos de acopio y distribuir las utilidades a una población de chicleros itinerante y mixta, conformada por pobladores así como de fuera del municipio, organizados en una Sociedad Cooperativa de Chicleros que forma parte de la Unión de Productores de Chiche Natural S.P.R. (UPCHN), creada en 1998, y que aglutina el acopio y comercialización del producto para exportación, con compradores principalmente en Japón (interesados en la base de goma natural como producto alternativo para el mercado de chicle). En 20 de Noviembre hay aproximadamente 40 chicleros, en Nuevo Becal 30 y en Álvaro Obregón 30. En el resto de las comunidades hay de 4 a 5 chicleros aproximadamente.

La apicultura sigue siendo de gran importancia para algunas zonas del centro y norte de Calakmul. Se considera una actividad amigable con el medio ambiente. Algunas de las empresas sociales con mayor desarrollo son las vinculadas a esta actividad que lentamente se empieza a reconvertir a las prácticas recomendadas para la certificación orgánica. La apicultura se caracteriza en que los productores cuentan con un número reducido de colmenas que explotan en unidades económicas familiares, existen grupos de apicultoras que recurre a organizaciones para la comercialización y negociación de subsidios y con una alta dependencia de las fluctuaciones y condiciones del mercado que imponen al producto los intermediarios regionales. La producción apícola en Calakmul se localiza en 33 de sus 84 comunidades, contabilizando cerca de 345 productoras y productores, y 362 apiarios, con un inventario de 4,227 colmenas, y una producción total de 79,844 kg. de miel con un promedio de producción de 19.5 kg. por colmena.

El ecoturismo, es una actividad emergente en diversas comunidades que aún requiere de expertos locales que ayuden a consolidar las experiencias y capaciten a las comunidades en el diseño y manejo de un ecoturismo comunitario, donde el ordenamiento de la actividad internamente y la planeación regional son claves para su despegue. Ésta es una actividad promisorio debido a la condición de Patrimonio Mixto y la presencia de un conjunto de atractivos que necesitan ser articulados en circuitos a nivel regional. Estos atractivos turísticos están integrados por la Reserva de la Biosfera y sus zonas arqueológicas, entre las que destacan, Calakmul, Becán, Chicanná, Hormiguero, Balamkú y Río Bec.

El manejo de fauna (y reservas cinegéticas) en UMA's ha sido una actividad de algunos pocos grupos o individuos pioneros; sin embargo no ha habido un apoyo a la actividad de tal manera que la convierta en una actividad factible, además de que requiere una serie de procedimientos y requisitos de manejo que terminan desanimando a la gente y su consecuente abandono.

4. Indicadores Económicos

En cuanto al IDH general (0.666) tenemos que Calakmul, es el municipio clasificado con el número 1,636 a nivel nacional, ubicado en la misma categoría "Medio Alto" que la media de la República Mexicana (PNUD, 2012). Sin embargo, si comparamos los datos a nivel estatal, Calakmul se encuentra en el último lugar del IDH, muy lejos de Carmen que se encuentra como el Municipio 19 a nivel nacional. La tasa de mortalidad en Calakmul (42.3) es casi el doble que la media estatal y nacional que se aproximan a 25.0, esto nos refleja enormes deficiencias en el sistema de salud, la distancia hacia centros de atención de calidad una gran dispersión de las localidades que impiden un cubrimiento adecuado y un bajo ingreso que hace imposible el acceso a servicios de salud privados. El analfabetismo en las personas de más de 15 años es mayor al 25%, el déficit educativo propicia un acceso muy desigual a las oportunidades de empleo y educación, en donde las mujeres y los indígenas monolingües presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) nos ofrece los siguientes datos: el 64% de la PEA recibe menos de 2 salarios mínimos mensuales, pero debemos tomar en cuenta que la PEA en lo general nos indica a jefes de familia en el medio rural y no a asalariados como en el medio urbano, por lo cual la situación se torna preocupante; por su parte, sólo el 3.8% de la PEA recibe más de 400 pesos diarios. Se ha estimado el PIB Municipal en cerca de 80 millones de pesos anuales. Entre las actividades que mayor valor generan en la región destaca con un 40% del PIB la ganadería, el 15% la actividad forestal, el 6% chile jalapeño, el 2.5% la miel. El PIB municipal es complementado por poco más de 44 MDP de inversión Federal, Estatal y Municipal, por lo que tenemos que el 45% de los recursos económicos que circulan en Calakmul depende de los fondos que provienen del gobierno. Esta dependencia económica se agrava por el hecho de que la mayoría de esta inversión es de tipo asistencialista con poca incidencia real en un crecimiento económico.

El 24% son proyectos de apoyo a la producción (Alianza para el Campo, Semilla Mejorada, Opciones Productivas, Fondos regionales, PROGAN), 30% es inversión en Obras de infraestructura, el 36% son subsidios (Empleo Temporal, PROCAMPO, OPORTUNIDADES) y el 11% son proyectos relacionados con el Medio Ambiente. En cuanto su origen en orden de gobierno, el 68% de los fondos son Federales, el 3% proviene del Gobierno del Estado y el 29% son municipales (aunque la mayoría de estos provienen también de las aportaciones de los programas federales). El programa OPORTUNIDADES concentra el 35% de toda la inversión que se hace en Calakmul y equivale a la quinta parte del PIB municipal.

5. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

En Calakmul, el CMDRS se constituyó formalmente en el año 2004 con 28 consejeros y comenzó a operar en el 2005. Desde ese momento hasta la fecha se han realizado sesiones ordinarias periódicas (en un principio el segundo miércoles de cada mes, y desde el 2007 el último miércoles de cada mes). Además se presentan sesiones extraordinarias cuando existe algún asunto importante que discutir.

En el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul se coincide plenamente con los principios con los que debe contar el Desarrollo Rural con base en lo estipulado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el DOF en 2001 y actualizada en 2007, los cuáles son:

- Sustentable: como estrategia de aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y de fortalecimiento de los procesos socioeconómicos.
- Participativo: Como lineamiento estratégico eficaz para la planeación y ejecución del Desarrollo Rural con la concertación entre hombres y mujeres del campo, instituciones de gobierno federal, estatal y municipal para la formulación de programas.
- Incluyente: que incorpore a todos los sectores, instituciones, niveles de gobierno, organizaciones de productores, comunidades y unidades de producción familiar.
- Plural: se incorpora a todos los habitantes sin importar la tipología de productores, tipos de grupos étnicos, partidos políticos, entre otros.
- Integral: como articulador de los sistemas de producción en lo económico, lo ambiental, lo social y lo cultural, con base en la coordinación interinstitucional, al orientarse hacia un incremento generalizado de la productividad, con esquemas adecuados de comercialización.
- Equitativo: donde la distribución presupuestal debe realizarse de acuerdo a las necesidades y potencialidades del Municipio.
- Corresponsable: que los actores sociales involucrados en el desarrollo del Municipio compartan las responsabilidades que les competen en sus roles y tareas.

Las funciones del Consejo son:

- Planear, diseñar y concertar las líneas estratégicas y sus acciones para la inversión.
- Orientar los recursos públicos y vigilar su ejercicio.
- Fortalecer la gestión pública.
- Brindar seguimiento, evaluación y difusión de sus acciones.
- Elaborar un presupuesto participativo.

Los consejeros están divididos en dos grupos, los miembros permanentes y los miembros invitados. El primer grupo comprende a los representantes de la base social junto con las dependencias estatales y federales quienes tienen voz y voto, el segundo grupo lo conforman las instituciones de investigación, particulares y ONG's quienes tienen voz pero no tienen voto.

Actualmente, a casi 12 años de su constitución, el Consejo está conformado de la siguiente manera: 5 son funcionarios estatales, 2 funcionarios municipales, 6 son representantes de las dependencias federales, y 19 son representantes de la población rural del municipio divididos en representaciones sectoriales y representaciones territoriales, con 9 y 10 representantes, respectivamente, haciendo un total de 32 consejeros.

Territorios (Microrregiones): Xpujil, Castilla Brito, Ricardo Payró, Josefa Ortiz, Ley de Fomento, Cibalito, Nueva Vida, Puebla de Morelia y Constitución.

Representantes Sectoriales: Agua, Agricultura, Ganadería, Apicultura, Turismo, Forestal, Mujeres, Jóvenes y se encuentran en proceso de integración Acuacultura y Pueblos Originarios.

Un aspecto que se ha abordado insistentemente al interior del CMDRS ha sido la incorporación de las y los jóvenes en la estructura, sin embargo, la predominancia de consejeros hombres, de edad mayor a 50 años, salvo algunos casos particulares como Cibalito o Xpujil, ha limitado la inclusión del Comité Municipal de Jóvenes. Por tanto los Acuerdos de Colaboración implican la puesta en marcha de las líneas estratégicas definidas por y para los jóvenes así como la incorporación del enfoque intergeneracional.

6. Caracterización de la población juvenil en Calakmul

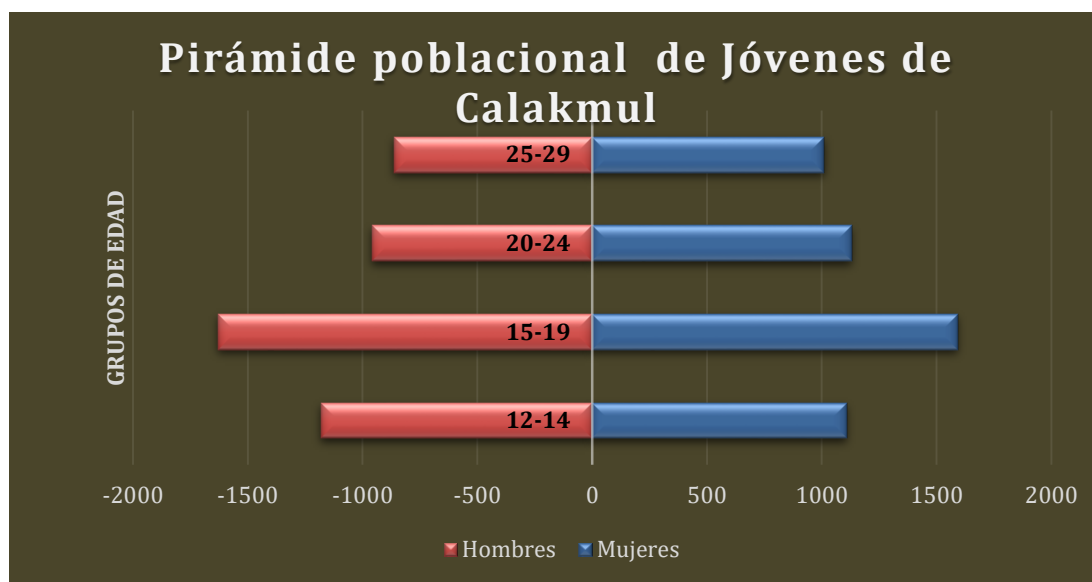
La población del municipio de Calakmul asciende a 26,882 personas, (INEGI, 2010) con una tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1.521, lo que representa una tasa de crecimiento relativamente baja, un poco arriba de la calculada para el país que es de 1.2; aunque para el caso de la población juvenil en Calakmul, la TCMA es del 1.63.

¹ Cálculo propio con datos de los censos del INEGI de los años 2000 y 2010 bajo la fórmula
 $TCMA = [(Pf/Pi)^{(1/t)} - 1] * 100$

Grupo edad	Pob. Total	Pob. Mas.	Pob. Fem.
12-14	2,288	1,181	1,107
15-19	3,219	1,628	1,591
20-24	2,086	957	1,129
25-29	1,872	863	1,009
Total	9,465	4,629	4,836

Población juvenil del municipio de Calakmul por grupo de edad.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es importante notar que las tasas de fecundidad para el estado de Campeche se incrementaron de 2010 a 2015 sólo en la población entre los 15 y 19 años de edad, dónde el incremento en localidades de menos de 2,500 habitantes en el estado de Campeche, -parámetro en el que entran 82 de las 84 localidades Calakmul salvo la cabecera municipal- fue de casi el 12%, mientras que para el estado de Campeche el incremento fue de 25.5%.

Gpo. Edad	Estado de Campeche		Loc. menos 2500 hab.	
	Censo 2010	Conteo 2015	Censo 2010	Conteo 2015
15-19	58.11	72.91	84.11	94.11
20-24	147.53	135.06	198.66	166.80
25-29	129.88	129.39	156.01	153.20

Tasas de fecundidad en jóvenes de Campeche por grupo de edad.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población y Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Para el resto de los grupos de edad hasta los 29 años (límite superior para el que el IMJUVE y todo el sistema formal mexicano se consideran jóvenes), la tasa de

fecundidad descendió; para el quintil entre los 20 y 24 años en 12 puntos porcentuales para el estado de Campeche y 28 puntos porcentuales para las localidades de menos de 2500 habitantes. Para el último quintil la reducción en términos porcentuales fue mínima, 3% para las localidades con menos de 2500 habitantes y 0.5% para las de más de 2500.

Esto contrasta con la información sobre situación conyugal en la que el 89% de la población juvenil entre los 12 y los 19 años de edad es soltera, contra el 37.6% de la población entre 20 y 24 años y el 16.8% entre 25 y 29%. En este sentido es evidente la situación de vulnerabilidad que enfrentan las jóvenes de Calakmul menores de 19 años, que enfrentan tasas de fecundidad muy altas y en condición conyugal de soltería.

Sexo	Grupos de edad (años)	Población	Soltera	Situación conyugal							
				Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
				Civil	Religiosa	Civil y religiosa					
Total	12-14	2,288	2,245	3	0	2	26	2	0	0	10
	15-19	3,338	2,783	129	3	23	362	28	2	3	5
	20-24	2,325	874	533	14	111	721	57	3	9	3
	25-29	1,846	310	706	13	196	527	73	9	11	1
Hombres	12-14	1,181	1,169	1	0	1	2	1	0	0	7
	15-19	1,709	1,584	18	1	3	95	3	0	1	4
	20-24	1,084	537	177	7	38	313	7	1	2	2
	25-29	860	178	321	5	81	256	14	2	2	1
Mujeres	12-14	1,107	1,076	2	0	1	24	1	0	0	3
	15-19	1,629	1,199	111	2	20	267	25	2	2	1
	20-24	1,241	337	356	7	73	408	50	2	7	1
	25-29	986	132	385	8	115	271	59	7	9	0

Población de 12 años y más actualmente unida en el municipio del Calakmul y su distribución porcentual según situación conyugal. Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, INEGI.

Por otro lado la población del municipio es culturalmente muy diversa. A partir de los años 60's y 70's el territorio que hoy abarca el municipio de Calakmul inició su poblamiento mediante estrategias de reparto agrario por parte de los gobiernos federal y estatal. Esta iniciativa propició que en el territorio convergiera población originaria de diferentes estados, principalmente de Chiapas, Calakmul, Tabasco y Veracruz; creando una diversidad de saberes y prácticas culturales que se reflejan de manera importante en el modo de realizar sus actividades productivas. Posteriormente, con los problemas sociales surgidos en el estado de Chiapas que tuvieron su cúspide con el levantamiento zapatista de 1994, surgió una nueva oleada de inmigrantes.

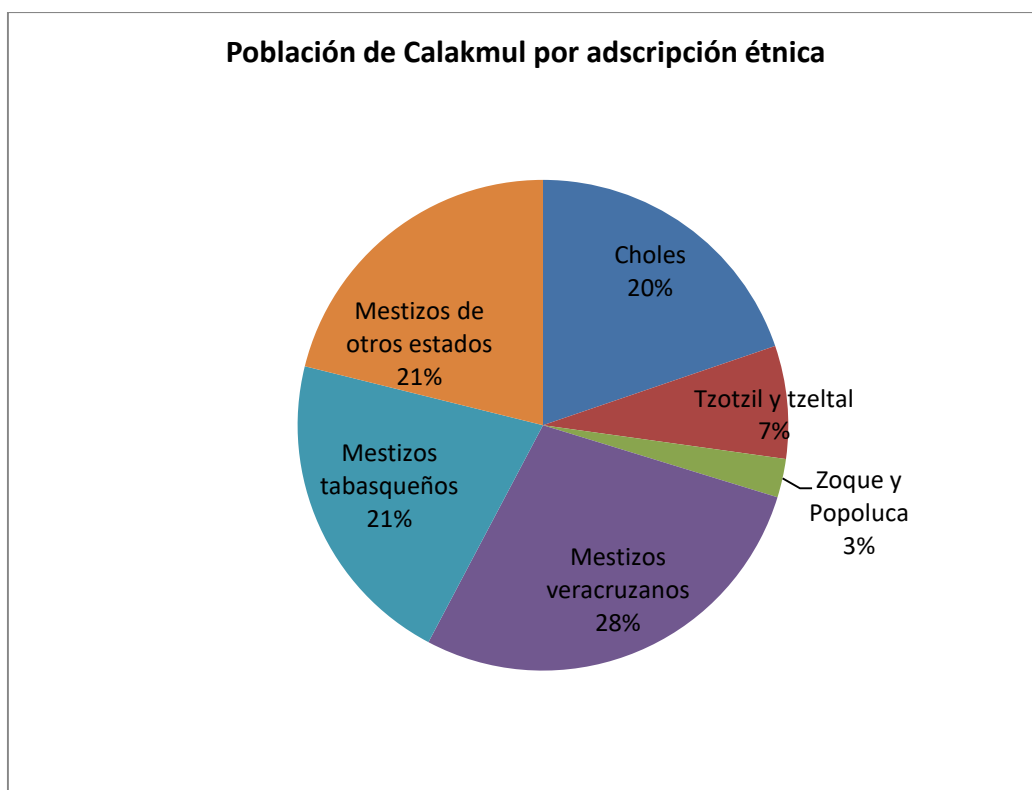


Figura 3 - Población de Calakmul por adscripción étnica

Actualmente, el municipio de Calakmul, tiene una representación poblacional de 26 estados de la República Mexicana; por lo que existe tanto diversidad cultural como poblacional. Dentro de la población indígena se han identificado 17 lenguas indígenas, siendo la más predominante la chol; la cual representa la quinta parte de la población total como se muestra en la Figura 3; sin embargo de la población entre los 15 y los 19 años el 70% de la población no habla lengua indígena. Si consideramos que uno de los principales rasgos culturales es la lengua, podemos intuir entre los jóvenes de Calakmul un proceso de aculturación y la falta de mecanismos para transmitir las tradiciones de sus grupos originarios.

Grupos quinquenales de edad	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla lengua indígena				
		Total	Habla español	No habla español		
10-14 años	3,812	1,048	1,020	15	2,754	10
15-19 años	3,338	970	958	2	2,355	13
20-24 años	2,325	677	662	7	1,647	1
25-29 años	1,846	590	565	12	1,250	6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En términos de educación el Instituto Mexicano de la Juventud en el Programa Nacional de la Juventud 2014-2018, el 56% de los jóvenes mexicanos está recibiendo

educación media superior contra el 84% que promedian los países de la OCDE, misma instrucción que se considera como parte de la calificación para el trabajo actual y para desempeñarse como ciudadanos (Projuve 2014-2018, P. 15). Para el caso de Calakmul alrededor del 78% de jóvenes mayores de 15 años no están recibiendo educación media superior y sólo el 0.25% ha cursado algún grado de estudios técnicos o comerciales (INEGI, 2010).

Edad (Años)	Població n de 15 años y más	Nivel de escolaridad										
		Sin educació n media superior	Educación media superior								Con educació n superior	No especificad o
			Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada				Preparatoria o Bachillerato					
			1 grad o	2 grado s	3 grado s	4 y 5 grado s	1 grad o	2 grado s	3 y 4 grado s	No especificad o		
15	753	738	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0
16	675	582	0	0	0	0	69	23	0	0	0	1
17	746	508	1	0	0	0	125	93	16	0	0	3
18	641	473	0	0	0	0	35	83	44	1	4	1
19	523	391	1	0	0	0	15	25	78	1	8	4
20-24	2,325	1,792	1	1	5	0	59	72	301	2	87	5
25-29	1,846	1,554	2	3	4	1	16	28	159	1	74	4

Población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior, o bachillerato para el municipio de Calakmul. Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, INEGI.

La situación laboral de los jóvenes es igualmente desfavorable, según el Programa Nacional de Juventud 2014-2018, el 53.2% de los desempleados de México son jóvenes (P.15). Para el estado de Campeche, según datos del INEGI (Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad 2013. 2014.), el 50.05% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad asiste a la escuela, los económicamente activos son el 44.95% y ellos de sólo el 21.55% asiste a la escuela.

En los no económicamente activos, las diferencias de género se evidencian, pues de los hombres en esta condición el 90.98% asiste a la escuela, mientras que de las mujeres sólo el 62.62% asiste a la escuela y del 37.38% restante, el 37.17% está dedicada a las labores del hogar.

En este sentido el llamado bono demográfico, que en términos económicos significa aprovechar la disponibilidad prolongada y energía de una población juvenil amplia en un período de tiempo, se está desperdiciando en Campeche y en particular en Calakmul, pues no existe suficiente capacitación para el trabajo, ni para identificar, ni aprovechar potenciales productivos locales de manera sustentable.

La oferta educativa en el municipio es limitada y sobre todo no es pertinente. En la Universidad Tecnológica de Calakmul, dos de las cuatro carreras están orientadas al Turismo, una para la administración y una a la gestión de proyectos. La Universidad Autónoma del Carmen ofrece carreras sólo en línea, que con las deficiencias en la educación básica y media, repercuten en la formación deficiente de profesionistas del área administrativa aunque con una orientación al uso de la tecnología (Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Computación, Lic. en Administración Turística, Lic. en Tecnología de la Información).

Porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad, por sexo y condición de actividad económica, según

Sexo		Condición de actividad económica								
		Total	Económicamente activos			No económicamente activos				
			Total	Ocupados	Desocupados	Total	Disponibles	No Disponibles por restricciones para incorporarse a los mercados de trabajo ²	No Disponibles por no tener interés en los mercados de trabajo	Discapacitados para trabajar
Condición de actividad no económica ¹										
Hombres		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Asisten a la escuela o se capacitan ³		47.97	18.77	19.22	9.73	90.98	67.10	20.97	95.54	0.00
No asisten a la escuela		52.03	81.23	80.78	90.27	9.02	32.90	79.03	4.46	100.00
Dedicados al hogar ⁴		46.62	72.80	72.52	78.54	8.05	32.90	79.03	3.63	0.00
Labores domésticas		35.58	54.52	54.25	59.77	7.67	30.18	79.03	3.63	0.00
Cuidado de terceros		1.82	3.06	3.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Labores domésticas y cuidados de terceros		9.22	15.23	15.05	18.77	0.37	2.73	0.00	0.00	0.00
Sin un rol permanente ⁵		5.41	8.43	8.26	11.73	0.97	0.00	0.00	0.83	100.00
Apoyo en compras, trámites y/o traslados de miembros del hogar		1.66	2.78	2.42	9.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construcción, mantenimiento de la vivienda o posesiones del hogar y/o servicios gratuitos a la comunidad		1.96	3.02	3.08	1.79	0.41	0.00	0.00	0.48	0.00
Sin actividad no económica identificable		1.79	2.63	2.76	0.00	0.56	0.00	0.00	0.35	100.00
Mujeres		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Asisten a la escuela o se capacitan ³		52.25	27.48	27.16	30.75	62.62	55.26	10.66	65.65	0.00
No asisten a la escuela		47.75	72.52	72.84	69.25	37.38	44.74	89.34	34.35	100.00
Dedicados al hogar ⁴		47.60	72.52	72.84	69.25	37.17	44.74	84.71	34.25	100.00
Labores domésticas		19.53	39.95	40.08	38.65	10.98	22.51	0.00	9.72	0.00
Cuidado de terceros		0.29	0.00	0.00	0.00	0.41	0.00	0.00	0.48	0.00
Labores domésticas y cuidados de terceros		27.78	32.57	32.76	30.60	25.77	22.24	84.71	24.04	100.00
Sin un rol permanente ⁵		0.15	0.00	0.00	0.00	0.21	0.00	4.64	0.11	0.00
Apoyo en compras, trámites y/o traslados de miembros del hogar		0.15	0.00	0.00	0.00	0.21	0.00	4.64	0.11	0.00
Construcción, mantenimiento de la vivienda o posesiones del hogar y/o servicios gratuitos a la comunidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sin actividad no económica identificable		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

condición de actividad no económica para el estado de Campeche, segundo trimestre de 2013. Fuente: Panorámica de la población joven en México desde la perspectiva de su condición de actividad 2013, INEGI.

7. La percepción de las y los jóvenes de Calakmul

Para poder acercarnos a la percepción de los jóvenes de Calakmul, se hicieron talleres microregionales y se entrevistaron a 54 jóvenes. De estas acciones se derivan las siguientes observaciones y los árboles de problemas que se presentan enseguida.

De los jóvenes que respondieron a la encuesta 27 son estudiantes de licenciatura, 25 de educación media superior y uno no manifestó su grado de estudios; 31 son mujeres y 23 hombres; 7 son de Xpujil y el resto de las localidades al interior del municipio.

Sobre el tema de prácticas sustentables de manejo ambiental el 65% de los jóvenes entrevistados expresaron haber recibido educación ambiental, de los cuales el 85% considera muy importante recibir esta información; sin embargo solamente el 39% han participado en alguna acción de cuidado ambiental, entre las que señalan la recolección de basura, la reforestación y no quemar. Señalaron también que no les avisan cuando se ejecuta alguna acción de estas y que en algunos casos son sólo para ejidatarios.

Sin duda las respuestas evidencian que la educación ambiental no es una estrategia estructurada, sistemática y constante en Calakmul, que no existe consciencia sobre la necesidad de conservar los recursos naturales y que la información llega sólo a los ejidatarios por lo que la población en general tiene capacidades limitadas para implementar diversas prácticas de conservación de los recursos naturales por sí mismos.

En el tema de Salud, 60% de los jóvenes encuestados están afiliados a algún organismo de seguridad social; todos reconocen que existen instalaciones de algún servicio de salud cercano a su casa pero sólo el 18% se dice satisfecho del servicio que brindan. Las principales razones son la falta de medicamentos y de personal médico, seguidas de mala atención, además de que expresan que sólo en Xpujil existe un hospital.

Respecto del tema de salud sexual y reproductiva el 88% de los entrevistados dicen haber recibido al menos una vez un taller sobre el tema y manifestaron que la información recibida les parecía muy relevante, para poder prevenir embarazos no deseado y enfermedades de transmisión sexual.

Si bien los entrevistados conocen el tema, debemos subrayar que las tasas de fecundidad son muy altas para menores de 15 años, lo que evidencia la desatención sobre el tema para este grupo de edad.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que los jóvenes encuestados reconocen como un problema de salud en el municipio a la bulimia y la anorexia, además de que 22 señalan como el principal problemas de los jóvenes en el municipio al alcoholismo y la drogadicción.

En el aspecto laboral, los jóvenes no visualizan oportunidades para su desarrollo en el municipio. El segundo problema identificado en la encuesta por los jóvenes es la falta de empleos y el bajo ingreso familiar, por lo que la migración es una opción siempre presente; el 68.5% de los encuestados manifestaron que alguien de su familia tuvo que emigrar del municipio y la causa principal de su salida es la búsqueda de empleo con un 87%. Los mismos encuestados manifiestan en un 77% que han pensado en emigrar por motivos de trabajo en primer lugar y para terminar sus estudios en segundo lugar.

En términos de recreación e infraestructura para el esparcimiento y uso del tiempo libre la única instalación que reconocen son canchas y campos deportivos. Otra manera de usar el tiempo libre es el acceso a redes sociales y aunque el acceso a internet es limitado en infraestructura y calidad de la señal, el 68% considera fácil acceder a las nuevas tecnologías de la información, aunque todos mencionan haber usado solo las redes sociales, sin haber expresado ningún otro uso de ellas.

Otro aspecto relevante es que todos consideraron importante preservar las identidades indígenas por ser parte de su historia personal, aunque sólo 10 de los 54 manifestaron hablar una lengua indígena.

A partir de estos resultados y de los recogidos en los talleres y foros de la juventud realizados en el municipio entre los años 2013 y 2015, se detectaron las problemáticas enunciadas a continuación.

CAPÍTULO IV. DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO.

1. Acuerdo A: Salud Integral para todos y todas las jóvenes.

a) Acceso de los jóvenes a servicios de salud

El hecho de que el municipio de Calakmul ocupe el primer lugar del estado de Campeche en términos de marginación habla mucho de la calidad del servicio de salud que se proporciona a la población. Resulta muy difícil para una o un joven de Calakmul ser atendido cerca de donde vive, o recibir información confiable que le permita ser más orientado/a y consciente de lo que significa tener una “salud integral”.

El estado de bienestar general del ser humano, entiéndase salud física, mental y social, es lo que la OMS (Organización Mundial de la Salud) define como “Salud Integral”, es decir, un conjunto de factores biológicos, emocionales y espirituales que contribuyen a un estado de equilibrio en el individuo.

Por lo tanto, para que una persona joven pueda acercarse a un estado de salud integral, existen ciertas condiciones básicas como el acceso a una alimentación sana diariamente, a la información relacionada con los temas de salud sexual y reproductiva, a métodos anticonceptivos, a una vida libre de alcoholismo y adicciones, así como a una vida libre de violencia y discriminación.

Sin embargo, esas condiciones no se cumplen para las y los jóvenes de Calakmul. Según los resultados de las entrevistas realizadas, solamente 60% de los jóvenes están afiliados a algún organismo de seguridad social, y eso teniendo en mente que las entrevistas se hicieron principalmente en las universidades. Por lo tanto, podemos inferir que esta cifra baja de manera significativa en jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar. El hecho de que la mayoría de jóvenes de Calakmul no estén afiliados a algún organismo de seguridad social es un claro obstáculo al alcance de salud integral, ya que genera en ellos un sentimiento de inseguridad, en el caso de que les pase algo que requiera una atención medical especial.

De la misma manera, si todas y todos los entrevistados dicen contar con algún servicio de salud en donde viven, solamente 18% se dicen satisfechos del servicio que brindan, en especial por la ineficiencia de los servicios o la limitada infraestructura médica en el territorio, por ejemplo, equipo médico especializado insuficiente o inexistente, pocos medicamentos, atención medica casi inexistente, personal mal capacitado, maltrato de los pacientes, etc.

Asimismo, la situación de vulnerabilidad de la salud para las y los jóvenes se agudizan si viven en una comunidad lejana de la cabecera municipal, pues la atención médica e infraestructura comunitaria es limitada y por el costo de traslado, resulta difícil poder acudir al Hospital Comunitario de Xpujil.

b) Acceso de jóvenes a información de salud sexual y reproductiva

Con respecto al acceso a la información relacionada con cuestiones de salud sexual y reproductiva, tenemos que el 88% de los entrevistados dicen haber recibido al menos una vez un taller sobre el tema. Esto quiere decir que las y los jóvenes que estudian están más informados sobre el tema y consideran como relevante la información sobre el tema ya que les ayudó a responsabilizarse más, informándose de cómo y por qué se usan los métodos anticonceptivos, identificando enfermedades de transmisión sexual, de las consecuencias que puede tener un embarazo no deseado, etc.

Sin embargo, muchas y muchos jóvenes no tienen la posibilidad de estudiar, y por ende no reciben esos talleres, ni alguna otra forma de educación sobre el tema incluyendo el seno familiar, donde en la mayoría de casos sigue siendo un tema tabú. Es así que estos jóvenes suelen ser los más vulnerables y expuestos a embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. El no contar con un entorno escolar y/o universitario, sumado a la ausencia de médicos capaces de brindarles orientación, vulnera a las y jóvenes que no han podido acceder a estudios medios y/o superiores a sufrir de las consecuencias de la falta de información sexual, por lo que constituye un tema prioritario en el sector juvenil.

c) Salud nutricional en jóvenes

En el tema de salud nutricional, la mayoría de las y los entrevistados nos dijeron comer en cantidad suficiente, es decir al menos tres veces al día. Sin embargo, a la pregunta “¿Consideras tu dieta equilibrada?”, la mitad contestó que “no”. Para muchas y muchos jóvenes de Calakmul, los recursos económicos no alcanzan para diversificar su dieta, constituida en su mayoría por frijoles, huevos, lentejas, y/o algunas verduras que pueden conseguir.

En una evaluación de salud nutricional, también se toma en cuenta la frecuencia del consumo de comida chatarra, que casi la totalidad de los entrevistados consume al menos 1 vez a la semana, mientras el 65% la consume al menos 3 veces a la semana.

Si todas y todos los jóvenes están conscientes de lo que implica un consumo regular de comida chatarra -todos pudieron mencionar al menos un riesgo de enfermedad-, la siguen consumiendo porque la disponibilidad y acceso a este tipo de “alimentos” es mayor que a frutas o verduras, en especial en las tiendas de las localidades y cercanas a los centros de estudios.

d) Prácticas de riesgo en jóvenes

Las y los jóvenes reconocen que existe un problema de alcoholismo y de consumo de drogas en general en el territorio y que éstos, a su vez, generan problemas de violencia, exclusión y de salud.

Los jóvenes que están sufriendo algún problema de adicción, no tienen acceso a algún servicio de salud que permita su rehabilitación, así como a espacios en general que permitan la prevención y brinden orientación para la prevención de adicciones y desórdenes alimenticios como la anorexia o la bulimia. Por lo tanto, es necesario generar acciones que sirvan para la ejecución de talleres sobre el tema de adicciones a todas y todos los jóvenes del municipio para informar y prevenir conductas de riesgo, adicciones y accidentes automovilísticos derivados del uso y abuso del alcohol y de las drogas.

e) Árbol de problemas y objetivos.



f) Sistema integral de Atención a la Salud Sexual para jóvenes.

Ante el panorama del que partimos, donde identificamos la falta mecanismos suficientes para la promoción de la educación sexual y reproductiva, así como de sexualidad de forma integral integral, se pretende lograr que para 20 años se reduzca a la mitad el número de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual.

Para lograrlo, se plantea la implementación de un programa permanente para jóvenes de orientación en materia de sexualidad que incluya talleres de sensibilización sobre métodos anticonceptivos, sexualidad integral en jóvenes que aborde temas como la afectividad, las relaciones interpersonales, derechos sexuales y reproductivos,

reproducción social, ect. Además se propone el desarrollo de campañas informativas sobre enfermedades de transmisión sexual, de prevención de embarazo no deseado, así como de equidad de género.

g) Estrategias para la disminución de prácticas de riesgo en jóvenes.

Encontramos que en Calakmul no se brinda atención adecuada a jóvenes con adicciones, trastornos alimentarios, víctimas de violencia y/o la autoestima, por lo que para poder reducir a la mitad las prácticas de riesgo entre jóvenes como adicciones, trastornos alimentarios, violencia y autoestima se propone la implementación de programas que coadyuven al logro de dicho objetivo.

Primero, se encuentra la implementación de un programa de prevención de adicciones que incluya un ciclo de talleres que informe sobre las consecuencias de consumo excesivo de sustancias nocivas como el alcohol y las drogas así como un programa de difusión de información dirigida a las y los jóvenes sobre cómo prevenir las adicciones.

También se propone el diseño de estrategias de implementación que permita a las y los jóvenes recibir acompañamiento psicológico de forma permanente. Dentro de estas estrategias se encuentra la habilitación de personal para la atención de jóvenes en las microrregiones así como el desarrollo de un programa de seguimiento psicológico a jóvenes que han padecido de trastornos alimentarios, que han sido víctimas de violencia y que hayan presentado cuadros de adicciones.

En tercer lugar se propone la implementación de talleres para desarrollar habilidades sociales en jóvenes, que incluya programas progresivos y sistemáticos de formación en habilidades sociales y de prevención de la violencia intrafamiliar que sirvan para reforzar la prevención de prácticas de riesgo entre la población joven de Calakmul.

h) Infraestructura y personal de salud funcional y en buen estado

En el diagnóstico se encontró que actualmente no existe ni infraestructura humana ni física suficiente para la atención de la salud de las y los jóvenes, así como tampoco suficiente abasto de medicamentos para la atención de la salud, en especial en las microrregiones y comunidades distintas a la cabecera municipal.

Por ello, se propone una estrategia de habilitación de infraestructura material y humana para una atención integral de la salud de la población joven de Calakmul. Esta estrategia contempla la construcción y/o rehabilitación de unidades de salud en las microrregiones y comunidades, lograr un abasto suficiente de medicamentos y de recursos para medicina tradicional en las comunidades así como procurar la existencia y/o capacitación de personal médico y o de al menos de atención primaria de la salud para que éste sea cuando menos suficiente y permanente para la atención de la población en todas las unidades de salud.

i) Matriz de Salud Integral para todas y todos los jóvenes

ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SALUD INTEGRAL PARA TODOS Y TODAS LAS JÓVENES		
CPC A: En el 2021 las y los jóvenes de Calakmul tienen acceso a sistemas de salud integrales.		
Campo actual A: En el 2016 no existe atención orientada específicamente a jóvenes, las unidades de salud del municipio operan intermitentemente, el personal médico y las medicinas son insuficientes, la infraestructura es inadecuada o está en mal estado, no se atienden adecuadamente los temas de adicciones, transtornos alimentarios, enfermedades de transmisión sexual y ejercicio pleno de la sexualidad.		
Problema estratégico: Servicios de salud insuficientes e inadecuados que no responden a las necesidades de las y los jóvenes de Calakmul		
Estrategia: Estructurar servicios de salud integral, con atención suficiente y adecuada que responda a las necesidades de las y los jóvenes de Calakmul		
Consensos	Interacciones	
A.1. Jóvenes cuentan con un sistema integral de atención a la salud.		
CPC. A.1a. En 2021 se reducen a la mitad el número de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual.	• a.1 Las y los Jóvenes ejercen libremente su sexualidad en todas las áreas de su vida. • a 1.1 Implementación de talleres sobre sexualidad integral en jóvenes (afectividad, reproducción social, sexo seguro). • a 1.2 Desarrollo de campañas de información sobre enfermedades de transmisión sexual. • a.1.3 Desarrollo de campañas para la prevención de embarazos no deseados. • a.1.4 Implementación de talleres de equidad de género. • a.1.5 Implementación de un programa permanente para jóvenes de orientación sobre métodos anticonceptivos.	
Campo actual A.1a. No existen mecanismos suficientes para la promoción de la educación sexual y reproductiva, ni de sexualidad integral.	Capacidades existentes: IDESMAC, U'Yich'Lu'um, Instituto Simone de Beauvoir	Financiadores potenciales: Secretaría de Salud del Estado de Campeche, Fundación Kellogg, Imjuve,
CPC. A.1b. En 2021 se reducen a la mitad los casos de adicción en jóvenes, así como los que padecen transtornos alimentarios.	• b.1 Implementar un programa de prevención de adicciones. • b.1.1 Implementación de ciclos de talleres sobre prevención de adicciones. • b.1.2 Implementación de un programa de difusión de información para jóvenes sobre prevención de adicciones. • b.2 Jóvenes reciben acompañamiento psicológico. • b.2.1 Habilitar personal para la atención psicológica de jóvenes en las microregiones • b.2.2 Desarrollar un programa de seguimiento psicológico a jóvenes con adicciones, transtornos alimentarios y/o víctimas de violencia. • b.3 Implementar talleres para desarrollar habilidades sociales en las y los jóvenes. • b.3.1 Implementación de programas progresivos y sistemáticos de formación sobre habilidades sociales. • b.3.2 Implementación permanente de talleres sobre prevención de la violencia intrafamiliar.	

	B.3.3 Implementación permanente de talleres sobre violencia de género.	
Campo actual A.1b. En 2016 no se brinda atención adecuada a jóvenes con adicciones, trastornos alimentarios, víctimas de violencia y/o la autoestima.	Capacidades existentes: IDESMAC, U'Yich Lu'um	Financiadores potenciales: Secretaría de Salud del Estado de Campeche, Fundación Kellogg, Imjuve,
CPC A.1c. En 2021 todas las microregiones cuentan con infraestructura material y humana suficientes.	c.1 Habilitación de infraestructura material y humana para la atención integral de la salud. - c.1.2 Construcción y/o rehabilitación de unidades de salud en las microregiones y comunidades. - c.1.3 Abasto suficiente de medicamentos - c.1.4 Designar personal médico suficiente para la atención permanente en todas las unidades de salud.	
Campo actual A.1b. En 2016 no existe infraestructura humana, ni física suficiente, ni abasto de medicinas para la atención integral de salud de las y los jóvenes.	Capacidades existentes: IDESMAC, Secretaría de Salud, ECOSUR,	Financiadores potenciales: Secretaría de Salud del estado de Campeche, Fundación Kellogg.

2. Acuerdo B: Empleo, Producción y Acceso a financiamientos.

a) Limitada oferta de empleo y nula organización de jóvenes para emprendimientos

Uno de los escenarios visibilizados a través del proceso de diagnóstico con jóvenes de Calakmul es la falta de ocupación del sector juvenil, lo que refleja una baja cantidad de esta población en empleos formales o bien estudiando. Las y los jóvenes que se encuentran en esta condición subsisten gracias a trabajos temporales e informales que son la mayor de las veces peligrosos y en pésimas condiciones por no ser cubiertos por ningún tipo de seguridad o por ser de un ambiente precario.

Al respecto, cuando se les pregunta qué significa para ellos tener un “estilo de vida digna”, la mayoría de las respuestas tienen que ver con “tener lo básico”, es decir una alimentación saludable, ropa y zapatos, una casa donde vivir, educación, un trabajo honesto, y ver sus derechos respetados.

Paralelamente, cuando se les preguntó si su situación económica les permite tener un estilo de vida digna, solamente el 70% contestó que sí. El otro 30% afirmaron estar en

una situación económica difícil que no les permite siempre satisfacer sus necesidades básicas. Es una cifra preocupante, ya que estamos hablando de jóvenes que al menos sí tienen la oportunidad de estudiar. Al encuestar más jóvenes en las comunidades más retiradas, podemos fácilmente imaginar que esa proporción aumenta. Por lo anterior, podemos afirmar que las y los jóvenes, en especial aquellos que no tienen la oportunidad de estudiar, ven su situación muy precaria y sin posibilidades de desarrollo personal a futuro.

b) Insuficiente promoción de programas para fomento de las iniciativas juveniles y su financiamiento

Este escenario es resultado, en parte por que las practicas productivas están supeditadas a los adultos, en especial hombres ejidatarios, a una oferta de empleo limitada y a un débil desarrollo económico en la región, lo que tampoco alienta a éste sector de la población a emprender proyectos de desarrollo económico y productivo en su territorio. Tampoco pueden ver cómo involucrarse en proyectos productivos ya existentes en el municipio pues consideran que no existen casos exitosos y tampoco algunos que incluyan a las y los jóvenes en ellos.

De la misma forma, las y los jóvenes desconocen la existencia de programas de apoyo y fananciamiento que se dirijan a las iniciativas de las y los jóvenes. Por ejemplo, Si algunos se benefician de una beca para estudiar, ningún joven es capaz de mencionar otro programa de apoyo o financiamiento dirigido a impulsar algún tipo iniciativa, como volverse emprendedor de algún micro-negocio.

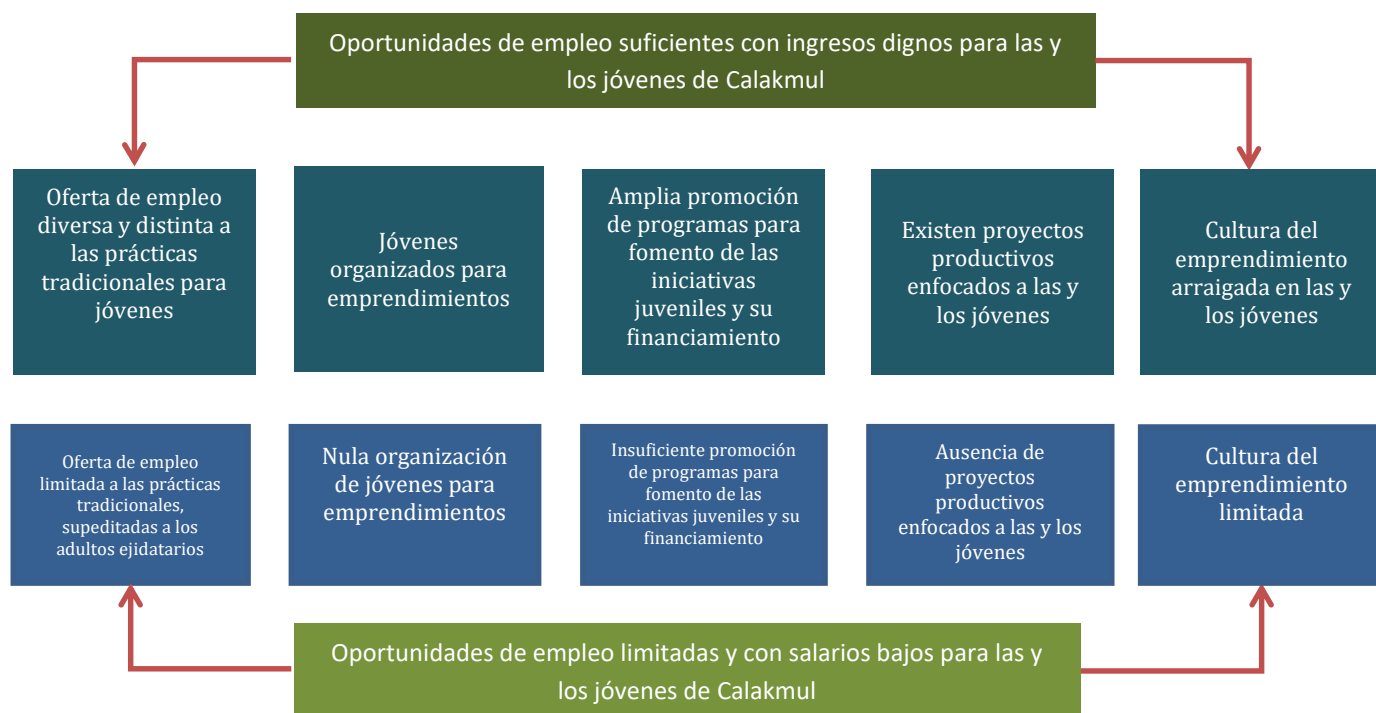
c) Ausencia de proyectos productivos para las y los jóvenes y migración juvenil

Si existen programas de apoyo o financiamiento en la región, la información para beneficiarse de ellos debería de ser transparente y más accesible, para poder desarrollar iniciativas y una cierta dinámica de desarrollo personal y profesional en el territorio, a la vez que sirvan para evitar consecuencias que devienen de la falta de empleo y ocupación en el territorio, como lo es la migración juvenil.

Al respecto, podemos observar que un 70% de las y los encuestados contemplan trasladarse a otro lugar por la falta de oportunidades en Calakmul, tanto para estudiar como para trabajar. Sus expectativas económicas están puestas en las principales ciudades del sureste: Campeche, Chetumal, Cancún, Playa del Carmen o incluso en el extranjero. El 30% de los encuestados ya han intentado al menos una vez trasladarse a otro lugar, mientras que el 68% de los entrevistados tiene a algún familiar que haya migrado en busca de una mejor vida y/o para apoyar a la familia.

Finalmente, vale la pena señalar que a pesar que el Sector Turismo sea uno de los más impulsados y apoyados en Calakmul, sigue siendo insuficiente para proveer de trabajo formal, que proporcione seguridad laboral a los jóvenes, así como perspectivas de desarrollo personal y profesional.

d) Árbol de Problemas y objetivos



e) Proyectos sustentables e incluyentes por y para jóvenes

Ante el panorama productivo y económico de Calakmul, en el que encontramos que el mercado laboral está supeditado a los adultos así como la nula existencia de proyectos promovidos por y para jóvenes lo que orilla a las y los jóvenes al mercado informal se pretende lograr revertir el panorama mediante dos estrategias que ayuden a que al menos se posicione un proyecto productivo con quidad de género en cada microrregión que provenga de ideas de las y los jóvenes.

La primera de las estrategias estriba en la formación de jóvenes para diseñar e implementar proyectos productivos que sean sustentables e incluyentes desde sus propias ideas. Para lograrlo, se propone la implementación de un programa de diseño, gestión y ejecución de proyectos, el cuál deberá ser acompañado por un programa de desarrollo de la creatividad para generar ideas innovadoras de aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles

Se contempla la implementación de programas de formación para la creación de organizaciones con fines económicos, desde una perspectiva cooperativista y para la distribución justa y solidaria de los ingresos. Además del diseño y ejecución de talleres para la generación de soluciones novedosas a problemas productivos con el uso de tecnologías y talleres sobre equidad de género y mercado laboral.

f) Fomento al emprendimiento y prevención de la emigración

La segunda estrategia consiste en el desarrollo de un programa de fomento al emprendimiento de las y los jóvenes que coadyuve a disminuir la emigración de jóvenes por falta de ocupación en el territorio. El programa debe incluir la implementación de talleres con autoridades locales para el permitir el desarrollo de iniciativas de juveniles y un subprograma de formación para el aprovechamiento de fuentes y esquemas de financiamiento diversificados así como el desarrollo de herramientas de difusión de información sobre programas, proyectos y financiamiento para jóvenes que permita a las y los emprendedores materializar sus proyectos.

g) Matriz de Empleo, Producción y Acceso al financiamiento

Acuerdos de Colaboración B: Empleo, producción y acceso al financiamiento	
CPC B: En 2019 Las y los jóvenes desarrollan proyectos sustentables e incluyentes que aprovechan los potenciales productivos de Calakmul.	
Campo actual B: En 2016 existe una oferta laboral limitada a las prácticas tradicionales de agricultura, ganadería y silvicultura que depende de los ejidatarios dueños de la tierra, con bajos niveles de tecnificación.	
Problema estratégico: Las y los jóvenes tienen limitadas oportunidades de empleo y de salarios bajos.	
Estrategia: Promover el desarrollo de capacidades en los jóvenes para que desarrollen proyectos incluyentes que diversifiquen sus oportunidades laborales.	
Consensos	Interacciones
B1. Las y los jóvenes cuentan con oportunidades de empleo suficiente e ingresos dignos	
CPC B 1a En 2020 se cuenta con al menos 1 proyecto productivo con equidad de género por microregión resultado de las ideas de las y los jóvenes que implementa o usa tecnologías de manera novedosa.	• a.1 Jóvenes formados para diseñar proyectos sustentables desde sus propias ideas. • a.1.1 Implementar programas de formación para el diseño, gestión y ejecución de proyectos. • a.1.2 Implementar programas para el desarrollo de la creatividad para generar ideas innovadoras de aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles • a.1.3 Implementar programas de formación para la creación de organizaciones con fines económicos, desde una perspectiva cooperativista y para la distribución justa y solidaria de los ingresos. • a.1.4 Implementación de talleres para la generación de soluciones novedosas a problemas productivos y uso de tecnologías. • a.1.5 Implementación de talleres sobre equidad de género y mercado laboral. • a.2 Jóvenes son sujetos de un programa de fomento al emprendimiento y prevención de la emigración. • a.2.1 Desarrollar un programa de fomento al emprendimiento juvenil. • a.2.2 Implementación de talleres con autoridades locales para el permitir el desarrollo de iniciativas de juveniles. • a.2.3 Implementación de programas de formación para el aprovechamiento de fuentes y esquemas de

	financiamiento diversificados. • a.2.4 Desarrollar herramientas de difusión de información sobre programas, proyectos y financiamiento para jóvenes.	
Campo actual B.1a EN 2016 El mercado laboral está supeditado a los adultos ejidatarios que orilla a los jóvenes al mercado informal; no existen proyectos promovidos por jóvenes y no permiten la participación de las mujeres de manera igualitaria en el mercado laboral.	Capacidades existentes: IDESMAC, U'Yich Lu'um, Fundación Haciendas del Mundo Maya, Pronatura Península de Yucatán	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Imjuve, Inadem, H. Ayuntamiento de Calakmul

3. Acuerdo C: Conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad.

a) Poca conciencia de jóvenes sobre problemas ambientales.

El Municipio de Calakmul se ubica en la Reserva de la Biosfera Calakmul, la cual cuenta con una superficie de 723,184 hectáreas y constituye la selva tropical más grande de México. En ella se pueden encontrar más de 350 especies de aves residentes y migratorias, 95 especies de mamíferos incluyendo cinco de los 6 felinos registrados en Mesoamérica, 45 especies de anfibios y 73 especies de reptiles.

La importancia de este patrimonio natural en el territorio ha definido muchas de las políticas y acciones locales y también la cooperación internacional para su mantenimiento y el apoyo a las y los actores del mismo para su conservación y aprovechamiento sustentable. Pero éstas han estado dirigidas a la población adulta que cuenta con derecho a la tierra, en especial hombres-ejidatarios. Así se ha dejado fuera a la población joven del municipio sin tomar en cuenta la importancia que las prácticas y acciones de las y los jóvenes pueden tener para esta conservación y aprovechamiento sustentable.

Un cambio real en la relación que lleva la población con su medio ambiente solo operará si se genera consciencia de manera colectiva. Sin embargo, parece claro que los jóvenes no participan como deberían en las prácticas sustentables de manejo ambiental, esto se debe en parte a que existe una tendencia de origen cultural que tiende a poner a los jóvenes de lado, favoreciendo un cierto desinterés y falta de involucramiento de su parte, en un tema tan importante como el de cuidar el medio ambiente.

b) Exclusión de jóvenes en programas de manejo ambiental

En efecto, las acciones de prácticas sustentables de manejo ambiental que se han ejecutado en el municipio, sólo han sido dirigidas a las personas mayores, cuando las y

los jóvenes también deben de ser sensibilizados e incluidos en éstas. Es decir que las y los jóvenes han sido excluidos en consulta, planeación y toma de decisiones en tanto programas y proyectos enfocados a la sustentabilidad que van desde el aprovechamiento productivo hasta en formación ambiental.

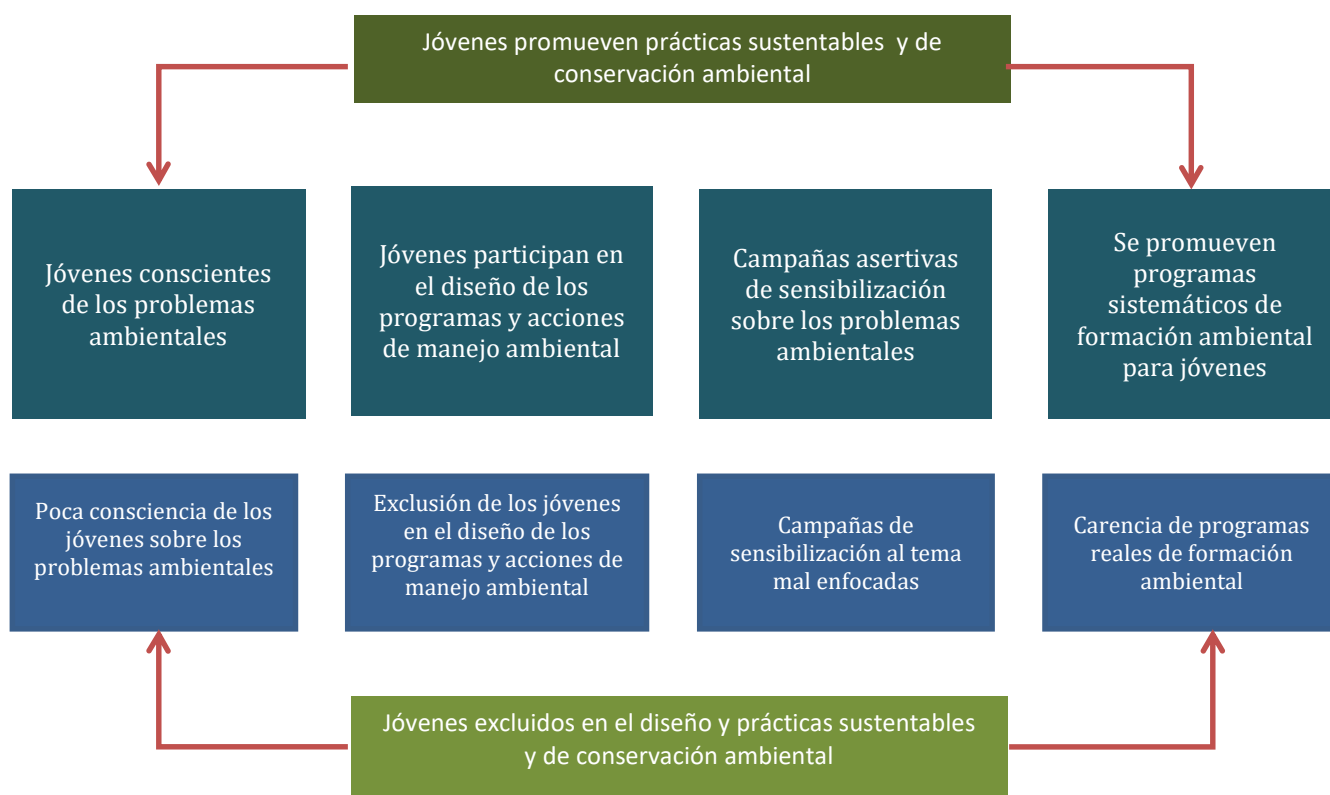
c) Falta de programas de formación ambiental para jóvenes

A pesar de que 65% de los jóvenes entrevistados dicen ya haber recibido educación ambiental, solamente 40% de ellos han participado en alguna acción de cuidado ambiental (recolección de basura principalmente, lo cual solo enseña lo que no se debe hacer, y no lo que se puede hacer). Lo sorprendente es que 85% de los jóvenes que ya han recibido educación ambiental dicen que la información recibida fue muy relevante, “ya que es de primera importancia cuidar al medio ambiente”. Asimismo, para explicar la contradicción entre el hecho de que les parezca importante, y su poca participación en el cuidado del medio ambiente, destacan que no se les avisa de la existencia de tales eventos, o que no se les invita.

Por lo tanto, observamos una falta de liderazgo en el tema por parte de la población juvenil, que sin embargo podría federar el conjunto de los jóvenes en sus distintas comunidades y hacerlos participar en prácticas sustentables de manejo ambiental. Esto no será posible sin que los adultos mayores les dejen opinar en los espacios de toma de decisión, ayudándolos a tomar impulso en sus acciones, fomentando la participación juvenil en la vida del municipio.

Efectivamente, para fomentar una participación activa de los jóvenes en prácticas sustentables de manejo ambiental, se les debe de incluir desde el diseño de programas y campañas ambientales, con el fin de hacerles sentir que la responsabilidad de vivir en un entorno natural limpio y sano también reposa en ellos, y que su involucramiento sí es importante.

d) Árbol de problemas y objetivos.



e) Jóvenes promotores de conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad

Ante la falta de iniciativas juveniles para la promoción de acciones permanentes de conservación de los recursos naturales y de prácticas sustentables, se propone una estrategia de formación para jóvenes que las y los despunte como promotores de conservación y prácticas de sustentabilidad, de manera que puedan ser incluidos en el diseño e implementación de acciones que promuevan la sustentabilidad y la conservación ambiental.

Para lograrlo, se propone la implementación de un programa de formación permanente y sistemática sobre contaminación ambiental, conservación y manejo sustentable de recursos naturales, así como de talleres sobre diseño y ejecución de proyectos de conservación ambiental.

f) Matriz de Conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad.

Acuerdos de Colaboración C: Conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad		
CPC C: Las y los jóvenes de Calakmul desarrollan proyectos de conservación ambiental y prácticas de sustentabilidad.		
Campo actual C: En 2016 los jóvenes se involucran poco en actividades de conservación ambiental, no participan en diseño de actividades o programas de manejo y conservación ambiental, tienen poca consciencia de sobre la problemática ambiental, no reciben información ni formación amplia y sistemática sobre el tema		
Problema estratégico: Las juventudes de Calakmul son excluidos de prácticas del diseño y ejercicio de prácticas que promuevan la sustentabilidad y la conservación ambiental.		
Estrategia: Generar programas de sustentabilidad y conservación ambiental desde los jóvenes		
Consensos	Interacciones	
C.1. Las y Los jóvenes promueven prácticas sustentables y de conservación ambiental.		
CPC C.1a. En 2018 los jóvenes promueven al menos un proyecto por microregión de sustentabilidad y manejo ambiental	• a.1 Jóvenes formados para la promoción de la conservación y prácticas de sustentabilidad. • a.1.1 Implementación de un programa de formación permanente y sistemático sobre contaminación ambiental, conservación y manejo sustentable de recursos naturales. • a.1.2 Implementación de talleres sobre diseño y ejecución de proyectos de conservación ambiental.	
Campo actual C.1a. No existen iniciativas juveniles para la promoción de acciones permanentes de conservación de los recursos naturales y de prácticas sustentables.	Capacidades existentes: IDESMAC, CONANP	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CONANP

4. Acuerdo D: Sociedad, ciudadanía y democracia.

a) Limitada participación de jóvenes en procesos políticos

La participación de las y los jóvenes en las estructuras de poder y toma de decisiones es muy limitada ya que actualmente no existen en el territorio un solo espacio de diálogo entre jóvenes y gobierno, así como tampoco organizaciones o entidades civiles conformadas por ellas y ellos, que se dediquen a la acción civil. En efecto, la poca apertura para la inclusión de jóvenes en las estructuras de poder está limitada desde los ámbitos municipales hasta en las estructuras comunitarias, lo cual limita el fomento de liderazgos juveniles para desarrollar o incubar iniciativas en pro del municipio y las mismas comunidades, además de desalentar su participación en los procesos políticos.

Por ejemplo, en las asambleas comunitarias o ejidales solamente aquellas o aquellos con derecho ejidal son quienes pueden participar; ésta población, es mayormente compuesta por hombres-adultos. La Asamblea Comunitaria y la Ejidal, como estructuras de participación local, no permiten que jóvenes externen opiniones, participen y hagan propuestas que los incluya, constituyendo así un círculo de exclusión para las y los jóvenes, quienes consideran que esta situación les genera sentimientos de

impotencia y de exclusión, por lo que prefieren no relacionarse y no prestar interés respecto a la política en general.

El desencanto por la democracia y la falta de confianza en las instituciones afectan negativamente la actitud de la juventud frente a los comicios electorales. Al respecto, observamos que el 25% de las y los jóvenes entrevistados piensa que su opinión sí está tomada en cuenta en los procesos políticos, pero paradójicamente sólo es el voto lo que buscan los políticos que desea llegar al poder y después ya no les toman en cuenta. Es decir que una vez que ha pasado el período electoral, ya no se sienten escuchados por el ganador de las elecciones, lo que les lleva a considerar que no son sujetos de participación en la toma de decisiones, quizás por su falda de sabiduría o madurez.

Por otra parte, encontramos que un 20% de jóvenes dice haber participado en un proceso político, por lo que opinan que si no se participa, nunca se tomará en cuenta a las y los jóvenes. No obstante, las actividades que consideran que son las formas de participación se limitan a fungir como representantes de casilla en alguna elección, apoyando a algún candidato o candidata o partido político mediante la distribución de volantes, pegando carteles, a cambio de trabajo o remuneración económica. Si la participación de las y los jóvenes está limitada a este tipo de actividades, podemos concluir que no existen propuestas formuladas por jóvenes con la intención de cambiar las cosas, sino más bien de jóvenes dispuestos a aceptar cualquier trabajo de cualquier partido político para mejorar un poco sus condiciones económicas. Cabe también mencionar que ningún joven habló o mencionó temas como visión y convicciones políticas dentro de su esquema.

b) Nula asociación de las y los jóvenes

La falta de oportunidades que permitan generar algún cambio en sus vidas también se traduce en una participación nula en asociaciones, organizaciones o grupos colectivos ajenos a sus actividades obligatorias. Las y los entrevistados comentan que este desinterés responde a que les falta tiempo, oportunidad, incluso la falta de interés en cualquier cuestión social; además, la población juvenil percibe que las asociaciones son aburridas y que sus actividades son una pérdida de tiempo, pues no observan ni un solo beneficio para sí mismos o sí mismas.

Llama la atención que la población joven esté poco involucrada en actividades de voluntariado. Sólo un porcentaje muy bajo ha dedicado parte de su tiempo a realizar algún trabajo comunitario o voluntario, generalmente relacionado con actividades de limpieza de la comunidad en donde viven (recolección de basura). Al preguntar a los estudiantes de Calakmul si conocen alguna organización liderada por y para los jóvenes del territorio, ninguno pudo mencionar alguna.

El único programa mencionado y del cual ciertos jóvenes se benefician es uno gubernamental llamado SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad en los Municipios), que a través del esquema "Jóvenes en riesgo" pretende intensificar el trabajo de

prevención social para combatir el incremento de la delincuencia. También se mencionó que la Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C, una organización sin fines de lucro que trabaja con comunidades mayas de la Península de Yucatán, trabaja con los jóvenes implementando proyectos de desarrollo económico y social, tales como becas para estudios superiores, bibliotecas comunitarias y actividades de ocio.

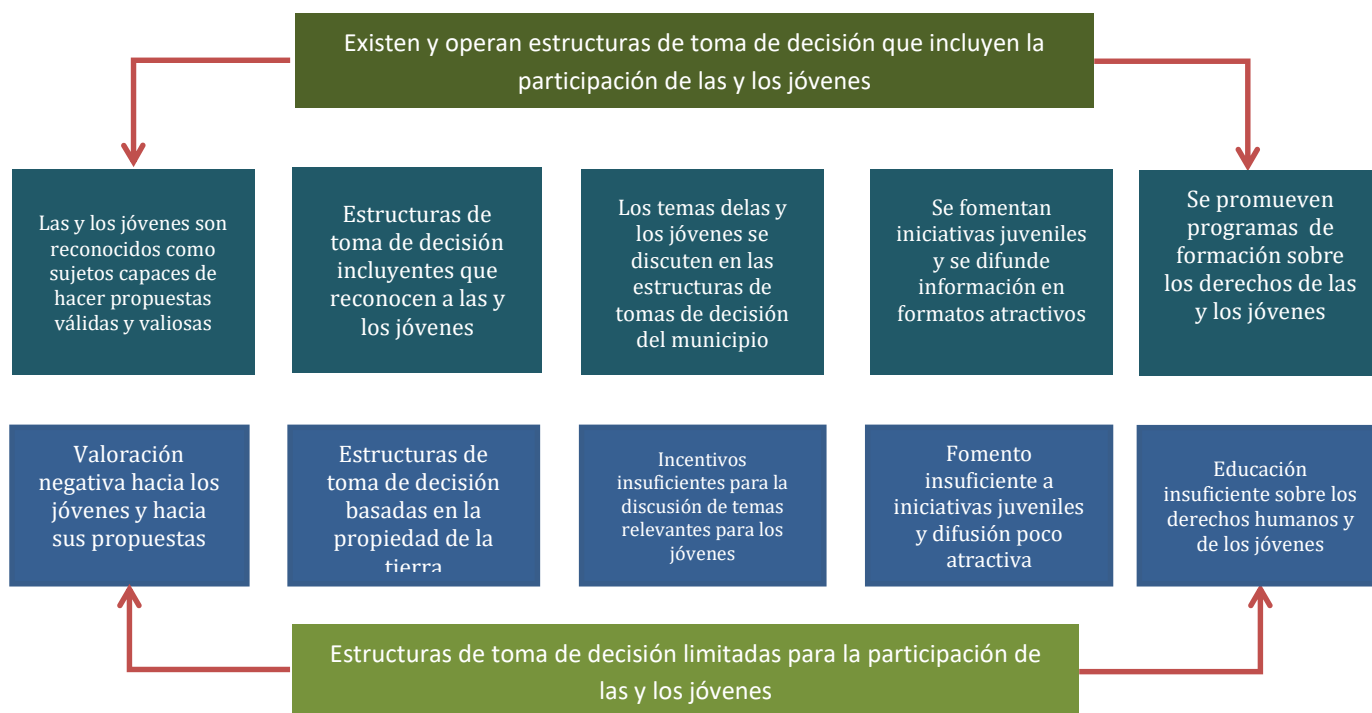
De cualquier manera, en estos dos ejemplos, los jóvenes son receptores pasivos de algún apoyo, pero en ningún momento se les impulsa a ser actores que propongan, operen, gestionen y desarrollen grupos o colectivos asociativos que específicamente se enfoquen en las iniciativas e inquietudes de las mismas y los mismos jóvenes.

c) Poco conocimiento de los derechos de las y los jóvenes

Como ya vimos en el marco legal, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes fue firmada por México por lo que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derechos: como a la paz, a la no discriminación, a la vida, a la educación, al deporte, al trabajo y a buenas condiciones en él, entre otros.

Sin embargo, cuando se les preguntó a las y los entrevistados cuáles son los derechos de las y los jóvenes, solamente 44% fueron capaces de mencionar uno de todos estos derechos: el derecho a la educación y a la salud. Por lo tanto vemos que las y los jóvenes desconocen sus derechos y, por ende tampoco conocen cómo pueden hacerlos valer y a quién recurrir en caso de que éstos fueran violentados.

d) Árbol de problemas y objetivos



e) Jóvenes participan en estructuras de toma de decisiones.

Con el objetivo de lograr abrir espacios en las estructuras de decisión de los niveles comunitario, microrregional y municipal para la participación activa de las y los jóvenes con voz y voto se propone trabajar cuatro aspectos nodales que en su conjunto, contribuirán al logro de una participación política y ciudadana entre los y las jóvenes: inclusión de jóvenes en las estructuras de gobierno locales, la promoción de sus derechos, difusión de información entre jóvenes y el fomento a la organización de las y los jóvenes.

En primer lugar, la inclusión de jóvenes en estructuras de tomas de desición debe de darse en los niveles comunitarios, microrregionales y a nivel municipal. Primero con la integración de comités comunitarios de jóvenes así mismo a nivel microrregional. Finalmente, se contempla la inclusión de de representantes juveniles en las estructuras de decisión a nivel municipal, en especial en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Así mismo se propone la implementación de un programa para el dialogo y reconocimiento intergeneracional así como la instalación permanente de foros por y para jóvenes, donde se aborden y discutan de manera periódica las problemáticas locales de este sector de la población.

f) Promoción de los derechos de las y los jóvenes

Para lograr la promoción y socialización de los derechos a los que jóvenes tienen acceso y son sujetos de goce, se propone la implementación de dos programas que ayuden a potenciar, a la vez, a las y los jóvenes como promotores de derechos a sus pares: primero, un programa de talleres sobre derechos de los jóvenes en centros educativos de nivel medio y superior.

En segundo término y de manera más específica, un programa de formación específica a los comités de jóvenes para la promoción de los derechos de los jóvenes, de manera que también sirva de aliciente para el mantenimiento y continuidad de los comités al igual que para el fomento de la solidaridad en este sector de la población.

g) Jóvenes en organizaciones de diferentes niveles

Para coadyuvar al fomento de la existencia y desarrollo de organizaciones y diferentes asociatividades en el territorio, se prevee la implementación de un programa de formación para la organización local de juventudes así como la implementación de una comunidad de aprendizaje de líderes juveniles de Calakmul, que sirva de base para compartir experiencias positivas, buenas prácticas y que fomente y promueva, a la vez, la organización entre las y los jóvenes de Calakmul.

h) Creación de un órgano de comunicación social de y para jóvenes

Con el fin de hacer llegar la información relevante a los jóvenes de manera atractiva, se propone la creación de un órgano de comunicación social de jóvenes para jóvenes

que además pueda servir de base para la implementación de talleres de diseño de materiales gráficos y/o audiovisuales para la difusión de información.

i) Matriz de Sociedad, ciudadanía y democracia.

Acuerdos de Colaboración D: Sociedad, ciudadanía y democracia		
CPC D: En 2019 las y los Jóvenes de Calakmul ejercen sus derechos que se manifiestan en acciones colectivas y participan con voz y voto en las estructuras de toma de decisión del municipio.		
Campo actual D: En 2016 las estructuras de tomas de decisión comunitarias, microregionales y municipales están cerradas a la participación activa de las y los jóvenes, por lo que se diseñan políticas públicas sin que se incluya su visión y sus propuestas. Además no cuentan con asociaciones formales para la promoción de sus intereses.		
Problema estratégico: Las jóvenes y los jóvenes no son reconocidos por el mundo adulto, por lo que sus propuestas, visones y reflexiones no son escuchadas, ni posicionadas en las agendas locales.		
Estrategia: Abrir espacios en las estructuras de decisión de los niveles comunitario, microregional y municipal para la participación activa de los jóvenes con voz y voto.		
Consensos		Interacciones
D1. Difundir y promover el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes.		
CPC D1a. En 2018 las y los jóvenes participan en las estructuras de decisión de todos los niveles del municipio.	• a1. Jóvenes participan activamente en las estructuras de toma de decisión del municipio. • a1.1 Integración de los comités microregionales de jóvenes. • a1.2 Instalación de los foros permanentes de jóvenes sobre problemáticas locales. • a1.3 Inclusión de representantes juveniles en las estructuras de decisión a nivel comunitario, microregional y municipal. • a.1.4 Implementación del programa para el dialogo y reconocimiento intergeneracional	
Campo actual D.1a Los jóvenes no se toman en cuenta en las asambleas ejidales, microregionales y del CMDRS.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR	Financiadores potenciales: Fundación Kellog, IMJUVE, Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, INDESOL.
CPC D1b. En 2018 se cuenta con comités de jóvenes en todas las microregiones formados para el ejercicio de sus derechos.	• b1. Promoción de los derechos de los jóvenes. • b1.1 Implementación de un programa de talleres sobre derechos de los jóvenes en centros educativos de nivel medio y superior. • b1.2 Implementación de un programa de formación específica a los comités de jóvenes para la promoción de los derechos de los jóvenes.	
Campo actual D.1b. Las y los jóvenes de Calakmul han recibido poca información sobre sus derechos.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR.	Financiadores potenciales: Fundación Kellog, IMJUVE, Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, INDESOL.
CPC D1c. En 2018 se cuenta con al menos una organización de jóvenes en cada microregión.	• c1. Jóvenes organizados por grupos de interés y/o actividades focales a diferentes niveles. • c1.1 Implementación de un programa de formación para la organización local de juventudes.	

	c1.2 Implementación de la comunidad de aprendizaje de líderes juveniles de Calakmul.	
Campo actual D.1c No existen organizaciones juveniles de ninguna especie, ni se promueven liderazgos juveniles.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR.	Financiadores potenciales: Fundación Kellog, IMJUVE, Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, INDESOL.
CPC D1c. En 2018 se cuenta con un órgano de comunicación social de jóvenes para jóvenes.	d1. Creación de un órgano de comunicación social de y para jóvenes. - d1.1 Instalación de un órgano de comunicación social de jóvenes para jóvenes. - d1.2 Implementación de talleres de diseño de materiales gráficos y/o audiovisuales para la difusión de información.	
Campo actual D.1c. No se difunde información para jóvenes o no se presenta en formatos que les sean atractivos.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR.	Financiadores potenciales: Fundación Kellog, IMJUVE, Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, INDESOL.

5. Acuerdo E: Cultura e identidades juveniles.

a) No existe la promoción del arraigo cultural en el territorio

En el municipio habita población originaria de 27 estados de la República Mexicana, debido a que Calakmul ha tenido una historia migratoria muy importante. Si nos fijamos en el origen étnico, encontraremos que aproximadamente el 25% de la población total del municipio son hablantes de alguna lengua indígena, lo que habla de un importante número de personas, entre ellos jóvenes, indígenas.

Según las respuestas recabadas en la etapa de diagnóstico, 14% de los jóvenes entrevistados hablan alguna lengua indígena (principalmente Chol, seguido del maya y tzeltal) y del total el 92% piensa que es importante promover el respeto y fomento de las prácticas y tradiciones de las culturas indígenas, ya que los jóvenes están viendo que estas lenguas, tradiciones y costumbres van desapareciendo.

En efecto, para explicar por qué se hablan cada vez menos las lenguas indígenas, los jóvenes indican que hacen falta programas enfocados a preservarlas, y también porque a muchos les da pena practicar su lengua materna. De hecho, el 5% de los entrevistados admite haber ya sido víctima de discriminación o de bullying por hacer evidente algún rasgo de su cultura, como su lengua.

Por ello es que dentro de este acuerdo se menciona como fundamental que el estado provea de infraestructura y espacios que permitan e impulsen la práctica de esas lenguas y en general de todos los aspectos de las diferentes culturas de pueblos originarios con presencia en el territorio, así como el diálogo entre las diferentes

culturas, teniendo como punto focal el desarrollo de los jóvenes en este aspecto. Esto permitirá fomentar la conservación de las culturas indígenas o de los pueblos originarios, al mismo tiempo cambiar la percepción de los jóvenes hacia ellas.

b) Pocos o nulos lugares de esparcimiento y deporte.

Las y los jóvenes reconocen que existen espacios insuficientes tanto para la expresión cultural y artística de las y los jóvenes así como para realizar actividades recreativas y deportivas. De hecho, durante las etapas de diagnóstico y planeación las y los jóvenes hacían hincapié en la importancia de la creación de más espacios en los cuales los jóvenes se puedan expresar a través de una actividad cultural, artística, espiritual o deportiva es muy importante en la medida que muchos de los problemas vividos por los jóvenes tienen que ver con la falta de estimulación en esas áreas, así como la falta de una figura ejemplar, de modelo que seguir.

Esto podría explicar porqué un alto número de entrevistados, el 81% para ser precisos, ven la televisión como principal fuente de distracción. A pesar de que pueda ser útil para informarse, dada la gran parte de jóvenes que no tiene acceso a internet, la televisión por sí sola no debe de ser contemplada como el único medio para un o una joven para entretenerse y desarrollarse.

Si bien el 92% de las y los jóvenes entrevistados afirma disponer de alguna infraestructura deportiva o de esparcimiento, nos damos cuenta que en la mayoría de los casos, sólo se trata de una cancha o campo de usos múltiples, los cuales vienen en mal estado, según el 65% de ellos, además de que suelen ser espacios aprovechados sólo para los hombres en su mayoría y que no todas y todos cuentan con balones, redes y el resto de equipamiento para aprovecharlas.

De la misma manera, resulta muy difícil para una persona joven de Calakmul poder desempeñar alguna actividad artística, cultural, espiritual o deportiva, ya que la oferta y las infraestructuras para hacerlo son muy escasas, además de que el sistema de transporte actual no permite, tanto por razones logísticas como económicas, el pleno acceso a tales servicios.

c) Carencia de espacios para el diálogo intercultural

Cuando se les pregunta a las y los jóvenes si tienen acceso a disfrutar de algún evento cultural, el 66% afirma hacerlo, aunque la mayoría de estos tenga que ver con fiestas tradicionales o nacionales: bailes folclóricos, los días conmemorativos como la Independencia o Revolución Mexicana, el día de la Campechanidad, o el día de muertos. Además que la mayoría de éstos se encuentran concentrados en la cabecera y en puntos turísticos, que escazamente llegan a todas las microrregiones de Calakmul.

Otros eventos mencionados son los encuentros deportivos y los concursos de belleza. Pero de manera general, podemos afirmar que no existe realmente ningún tipo de

oferta cultural dirigida a los jóvenes, como obras de teatro, conciertos, performances o exposiciones artísticas, foros literarios, etc. La insuficiente estimulación de los jóvenes en estas áreas no permite impulsar en ellos iniciativas y acciones que fomenten su desempeño en tales dominios, por lo que se refugian en la televisión, que suele proponer un contenido cultural muy pobre y a menudo violento.

Muchos programas de televisión podrían ser calificados de misóginos, en la medida que muestran constantemente la mujer como un objeto sexual, o exhiben orgullosamente su maltrato, lo cual impacta mucho en las representaciones de género que tienen los jóvenes. Además, el consumo pasivo de la cultura de masas difundida por los programas de televisión, fomenta el desinterés de jóvenes hacia sus tradiciones y costumbres locales, viéndolas como inadaptadas frente a la sociedad globalizada.

d) Árbol de problemas y soluciones



e) Fomento del diálogo y orgullo de la cultura de los Pueblos Originarios

Las y los jóvenes que participaron en la definición de líneas estratégicas estuvieron de acuerdo en que es importante buscar la creación y/o fomento de estructuras y mecanismos para la expresión de las culturas originarias y el diálogo multicultural. Por ello es imperante el fortalecer las identidades que emanan de distintos pueblos originarios y las relaciones multiculturales en las y los jóvenes de manera que las distintas acciones sirvan para promover el orgullo por sus propias costumbres y tradiciones y mejorar la infraestructura para la convivencia entre jóvenes.

Es por ello que, para esta línea estratégica se proponen dos ejes de acción: el fortalecimiento de la base social para el diálogo multicultural y la infraestructura física que sirva para tal fin. Para el primer eje, se contemplan dos programas: Programa de fomento a las culturas originarias y un programa de habilitación de promotores comunitarios.

El Programa de fomento a las culturas de los Pueblos Originarios o indígenas estaría integrado por la implementación de una serie de talleres comunitarios de cocina, música, danza, tradición oral y escrita de las culturas originarias, dirigidos especialmente a las y los jóvenes del Municipio. Como resultado de los talleres en las distintas comunidades de todas las microrregiones, se realizarían anualmente ferias y festivales en los que se promueva el reconocimiento, encuentro y finalmente el diálogo entre hombres y mujeres pertenecientes a diferentes pueblos del territorio. Finalmente, se hace hincapié en la habilitación de espacios físicos y simbólicos que sean adecuados para la instalación de talleres inter-culturales.

Por su parte, el Programa de habilitación de promotores comunitarios para talleres culturales, buscaría implementar una serie de capacitaciones que permita a jóvenes de los distintos Pueblos Originarios y comunidades del territorio, fungir como promotores de su propia cultura pero también como promotores del diálogo intercultural de manera que se genere en las y los jóvenes en especial, y después en toda la población en Calakmul.

f) Rehabilitación de espacios deportivos y culturales

Con el fin de contar con infraestructura en buen estado para la práctica de deportes convencionales y de deportes extremos en el municipio, así como ludotecas y bibliotecas en las comunidades y microrregiones se propone la construcción o rehabilitación, dependiendo del estado en el que se encuentre esta infraestructura en las comunidades.

Primero se contempla la rehabilitación de espacios deportivos comunitarios para después seguir con la construcción y habilitación de espacios para la práctica de deportes extremos, la construcción y/o rehabilitación de alumbrado público en espacios deportivos y recreativos.

Por su parte, también se contempla la construcción y/o habilitación de espacios para bibliotecas y ludotecas, su equipamiento y finalmente la organización comunitaria para operarlas.

g) Matriz de Cultura e Identidades juveniles.

Acuerdos de Colaboración E: Cultura e identidades juveniles.		
CPC E: En 2022 los jóvenes mantienen relaciones interculturales sólidas, desde la afirmación de sus identidades originarias y promueven agrupaciones en torno a actividades focales.		
Campo actual E: Los mecanismos de diálogo intercultural son muy débiles, además de que existe una sumisión tácita y práctica a la cultura mestiza, fomentada por la misma carencia de un diálogo intercultural abierto y respetuoso, que impide la manifestación abierta de usos, costumbres y tradiciones.		
Problema estratégico: Identidades originarias débiles y recelosas de su expresión ante la diversidad cultural del municipio y espacios para la promoción de la convivencia limitados.		
Estrategia: Fortalecer las identidades originarias y las relaciones multiculturales en las y los jóvenes y promover el orgullo por sus propias costumbres y tradiciones y mejorar la infraestructura para la convivencia entre jóvenes.		
Consensos	Interacciones	
E1. Existen estructuras y mecanismos para la expresión de las culturas originarias y el diálogo multicultural		
CPC E1a. En 2018 existen talleres y eventos de promoción de los valores culturales y del diálogo intercultural.	• a.1 Jóvenes practican abierta y cotidianamente diferentes aspectos de sus culturas originarias. • a.1.1 Implementación de talleres comunitarios de cocina, música, danza, tradición oral y escrita de las culturas originarias. • a.1.2 Implementación de ferias y festivales para la promoción del diálogo multicultural. • a.1.3. Habilitación de espacios adecuados para la instalación de talleres culturales. • a.2. Habilitación de promotores comunitarios de talleres culturales. • A.2.1 Implementación de un programa de capacitación para promotores comunitarios multiculturales.	
Campo actual E.1a Inexistencia de mecanismos de promoción cultural en torno a la lengua, usos, costumbres y tradiciones en diálogo abierto entre las diferentes culturas originarias en el municipio.	Capacidades existentes: IDESMAC	Financiadores potenciales: CONACULTA,
CPC E1b. En 2020 existe infraestructura en buen estado para la práctica de deportes convencionales y de deportes extremos en el municipio, así como ludotecas y bibliotecas en las comunidades y microregiones.	• b.1 Construcción y rehabilitación de espacios deportivos y culturales. • b.1.1. Rehabilitación de espacios deportivos comunitarios. • b.1.2 Construcción y habilitación de espacios para la práctica de deportes extremos. • b.1.3.Construcción y/o rehabilitación de alumbrado público en espacios deportivos y recreativos. • b.1.4 Construcción y/o habilitación de espacios para bibliotecas y ludotecas. • b.2. Equipamiento de ludotecas y bibliotecas. • b.3. Organización comunitaria para la operación de bibliotecas y ludotecas.	

Campo actual E1b. Infraestructura física y equipamiento insuficiente para la recreación de los jóvenes.	Capacidades existentes: IDESMAC, Fundación Haciendas del Mundo Maya	Financiadores potenciales: CONACULTA, SEDATU, SEP, SEDUC, Infraestructura del Estado, SEP, SEDATU,
---	---	--

6. Acuerdo F: Educación.

a) Poca o limitada oferta educativa

En el municipio de Calalmul, la educación formal tiene representación a través de la SEDUC, (Secretaría de Educación) que atiende a niños y jóvenes desde el nivel preescolar hasta el medio-superior o bachilleres.

En educación básica, el municipio atiende a 8153 alumnos; cuenta con ocho modalidades de educación de las cuales siete son obligatorias: Educación inicial, Preescolar Comunitaria, Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria Comunitaria, Primaria General, Primaria Indígena y Secundaria. Existen 33 escuelas primarias indígenas con un personal de 82 docentes.

Para la educación media superior se cuenta con cuatro planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) ubicados en cuatro microrregiones: uno en la microrregión y localidad de Xpujil el cual que cubre el 44.34% de todos los estudiantes, uno más en la localidad y Centro Integrador José María Morelos y Pavón (El Civalito), uno en el Centro Integrador o Microrregión de Ley de Fomento Agropecuario, en la localidad de El Carmen II, y finalmente uno más en la localidad de El Tesoro, del Centro Integrador Josefa Ortiz de Domínguez.

Por otro lado existe la oferta de Bachillerato Tecnológico con dos planteles, ambos ubicados en la localidad de Álvaro Obregón (Zoh Laguna), localidad muy cercana a Xpujil: Estos dos centros son el Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal y el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario

Ahora bien, en en nivel superior la oferta académica resulta muy limitada. El municipio cuenta con programas académicos a nivel licenciatura presenciales, relacionados con los temas del turismo, forestal y agropecuario, adaptadas a las necesidades del municipio para el desarrollo de estos sectores. Sin embargo, los alumnos que desean estudiar otros temas deben conformarse con módulos en línea, es decir seguir un programa académico de manera autónoma, sin el apoyo pedagógico de algún programa profesor.

Toda la oferta académica superior está concentrada en Xpujil, prácticamente en dos modalidades: la Universidad Tecnológica de Calakmul, de forma presencial, oferta los siguientes programas:

- Ingeniería en Gestión de Proyectos
- Licenciatura en Turismo
- Técnico Superior Universitario en Administración (carrera técnica)
- Evaluación de Proyectos y Técnico Superior en Desarrollo de Productos Alternativos en el Área de Turismo (carrera técnica)

Por su parte, la Universidad Autónoma del Carmen oferta los siguientes programas, todos en su modalidad a distancia o en línea:

- Licenciatura en Administración de Empresas
- Licenciatura en Computación
- Licenciatura en Administración Turística
- Licenciatura en Tecnologías de la Información

Es importante mencionar que a un costado de la Biblioteca Municipal hay un módulo en línea del Instituto Politécnico Nacional que se encuentra en el territorio para ofertar programas académicos a distancia pero que, actualmente suele (sub)utilizarse para pláticas o como módulo temporal del Instituto Nacional Electoral, por lo que su subutilización indica también la falta de interés de las y los jóvenes por los programas a distancia por la falta de asesoría en el territorio para tal fin.

Debido a tan escasa o bien tan focal oferta académica, muchas y muchos jóvenes optan o prefieren trasladarse a las principales ciudades de la Región, como Mérida, Campeche o Chetumal para encontrar una oferta académica más amplia, diversa y de mejor calidad o nivel. Pero en realidad son pocos quienes pueden realmente acceder a este tipo de oportunidad por los grandes costos que implica el salir de su municipio y vivir en otra ciudad sólo para estudiar, en especial quienes son de comunidades pequeñas.

b) Limitado acceso a la educación media y superior

Para ciertas comunidades retiradas de la cabecera municipal, los rezagos en materia de acceso a educación son enormes. Los jóvenes suelen contar sólo con una aula en la que todos los grados están mezclados y cuentan con sólo un profesor que les imparta clases a todas y todos por igual. Respecto al aprendizaje en informática, las escuelas que se encuentran en comunidades remotas, si es que disponen de material, suelen contar con computadoras y programas ya obsoletos y sin conexión a internet, lo cual no les permite estar actualizados y saber de las nuevas tecnologías necesarias para ser competitivos en el desarrollo académico y de capacidades para la vida.

Por lo tanto, el nivel académico de esos jóvenes está muy por debajo del nivel con el cual normalmente deberían de contar a sus edades. Esto les pone en una situación de desigualdad aguda para el acceso a estudios superiores, frente a otros estudiantes mejor preparados o praparadas, lo cual sigue fomentando la ampliación de la brecha educativa.

Las y los jóvenes que encuentran en extremo deficientes las condiciones en general de un centro educativo de nivel medio y superior, es decir que no cuentan con las herramientas para un desarrollo académico de calidad, prefieren dejar la escuela y comenzar a trabajar en cualquier actividad que les permita obtener ingresos o simplemente estar desocupados o desocupadas, las mujeres buscan casarse y formar una familia para dedicarse al hogar, en especial en las comunidades más alejadas de los centros de estudio.

Finalmente, los transportes que mueven estudiantes para los centros educativos en Xujil son escasos y su costo muy alto para la mayoría de las y los jóvenes. Este alto costo afecta mucho la economía de las familias que cuentan con pocos recursos económicos. Ciertos estudiantes se benefician de una beca para el transporte escolar, sin embargo, no basta para cubrir el gasto el año entero.

c) Personal docente insuficiente y ocasionalmente mal capacitado

Según la información de las y los jóvenes entrevistados, el 90% piensa que la formación académica es de buena calidad, que sus profesores y profesoras son bastante buenos y que tienen cierta disponibilidad para las y los alumnos y que brindan tiempo para preparar sus clases, enseñar adecuadamente y contestar todas las preguntas de sus estudiantes.

Por otro lado, el 10% que piensa que la formación académica no es de buena calidad, son los estudiantes que cursan una formación vía un módulo en línea. Esta forma de aprendizaje deja muchas dudas a los estudiantes, pues no cuentan con un maestro que pueda contestarles preguntas y apoyarles frente a alguna dificultad. Con lo anterior podemos caer en la cuenta que a pesar de que hay una percepción positiva sobre la calidad del personal docente, ésta sólo está basada en la institución con oferta presencial por lo que lo que se observa es falta de personal docente profesional en la oferta no presencial.

Aunado a lo anterior, en caso de necesitar apoyo en alguna tarea escolar, la mitad de ellos no podrá contar con su familia ya que el 50% de los estudiantes tienen al menos una persona analfabeta en su familia, lo cual dificulta más aun el éxito y pleno desarrollo escolar.

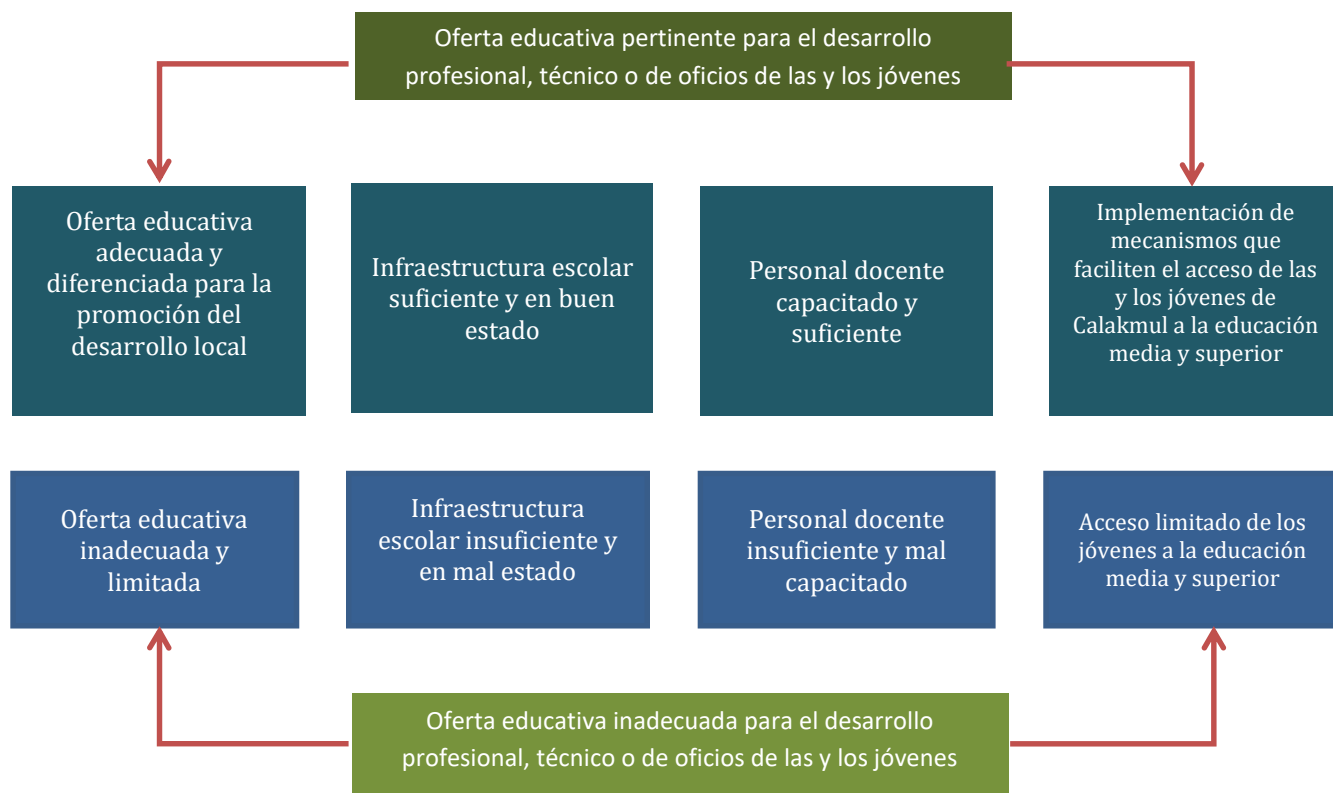
d) Infraestructura escolar insuficiente y en mal estado

Por otra parte, solamente el 37% se dice satisfecho/a de las infraestructuras escolares. Es importante destacar que la mayoría de quienes contestaron estar satisfechos/as, estudian en la recién inaugurada Universidad Tecnológica de Calakmul, la cual recibe este año su primera promoción de estudiantes.

Al examinar las respuestas de los que estudian en el *Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF)* y en el *Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)*, nos damos cuenta que casi todos dijeron no estar satisfechos de las

infraestructuras: aulas pequeñas, dañadas, mal pintadas, ausencia de aire acondicionado, de acceso a internet, etc.

e) Árbol de problemas y objetivos



f) Oferta educativa acorde a intereses de jóvenes del municipio

Para lograr que las y los jóvenes tengan acceso a educación técnica y profesional acorde con sus inquietudes y que promueva el desarrollo sustentable del municipio se propone hacer un esfuerzo coordinado con las Instituciones Educativas con presencia en el territorio y el Comité Municipal de Jóvenes para reorientar los planes de estudio y programas ofertados de manera que estén enfocados en el aprovechamiento sustentable de los recursos del municipio.

Así mismo, se prevé que pueda existir una adecuación de los planes de estudio, mapas curriculares incluso los programas para que éstos fomenten o promuevan el desarrollo de las iniciativas culturales, productivas, ambientales o de cualquier índole de las y los jóvenes en Calakmul.

g) Rehabilitación de la infraestructura de nivel medio y superior

Ante el reconocimiento de la poca infraestructura educativa de los niveles medio y superior, así como sus malas condiciones, se propone gestionar la mejora y expansión de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Calakmul, así como las unidades de la Universidad Autónoma del Carmen y del Instituto Politécnico Nacional en el territorio.

h) Personal docente suficiente y capacitado

Para lograr una mejor y más variada oferta académica y su calidad, es sumamente importante la capacitación y profesionalización de las y los docentes con los que cuenta el municipio, por ello se propone un programa de formación que fortalezca las capacidades y conocimientos técnicos y pedagógicos de las y los docentes de Calakmul, así como su participación en encuentros e intercambios que permitan al municipio contar con personal mejor preparado.

i) Mayores oportunidades de acceso a educación media y superior

El Programa de Incremento de Oportunidades y Acceso a la Educación Media y Superior (PIAEMES) se concibe como un programa interinstitucional e integral que genere mejores condiciones para que todas y todos los jóvenes puedan acceder a estos niveles de educación, con la mejora de los servicios en albergues estudiantiles, la implementación de un programa de difusión de información sobre las condiciones de los albergues orientado a los padres de las jóvenes y la ampliación de los programas de becas para estudiantes de nivel medio y superior.

j) Matriz de Educación

Acuerdos de Colaboración F: Educación	
CPC A: En 2019 las y los jóvenes tienen acceso a educación técnica y profesional según sus propias expectativas y orientada al desarrollo del municipio	
Campo actual F: La oferta educativa en el municipio no incentiva emprendimientos innovadores de las y los jóvenes para aprovechar de manera sustentable los recursos del municipio, lo que provoca que quienes concluyen sus estudios migren a otros lugares en busca de oportunidades laborales. Por otro lado existe un alto índice de deserción escolar.	
Problema estratégico: Oferta educativa inadecuada para el desarrollo profesional y técnico de las y los jóvenes.	
Estrategia: Reorientar la oferta educativa para las y los jóvenes del municipio.	
Consensos	Interacciones
F.1 Las y los jóvenes tienen acceso a educación técnica y profesional acorde con su inquietudes y que promueve el desarrollo sustentable del municipio.	
CPC F.1a. En 2019 los jóvenes tienen acceso a educación técnica y profesional que promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos del municipio, desde sus propias iniciativas.	• a.1. Promover una oferta educativa acorde a los intereses de las y los jóvenes del municipio y que incentive sus iniciativas. • a.1.1. Reorientar los planes de estudio hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos del municipio.

	• a.1.2. Adecuar los planes de estudio para promover el desarrollo de las iniciativas de las y los jóvenes del municipio. • a.2. Rehabilitación de la infraestructura de nivel medio y superior. • a.3. Personal docente suficiente y capacitado	
Campo actual A.1a. La oferta educativa está orientada mayormente a campos administrativos, con infraestructura en mal estado e insuficiente y con poco personal docente.	Capacidades existentes: Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Tecnológica de Calakmul, IPN, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal y Agropecuario, SEDUC.	Financiadores potenciales:
CPC F.1b. En 2025 Los índices de educación media y superior se incrementan en un 75%.	• b.1. Implementación de un programa de oportunidades de acceso a la educación media y superior. • b.1.1 Mejora de los servicios de los albergues para estudiantes. • b.1.2 Implementación de un programa de difusión de información sobre las condiciones de los albergues orientado a los padres de las jóvenes. • b.1.3 Ampliación de los programas de becas para estudiantes de nivel medio y superior.	
Campo actual B.1a. La oferta educativa está orientada mayormente a campos administrativos, con infraestructura en mal estado e insuficiente y con poco personal docente. La matrícula es pequeña dada la oferta y las condiciones económicas del municipio.	Capacidades existentes: Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Tecnológica de Calakmul, IPN, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal y Agropecuario, SEDUC.	Financiadores potenciales:

7. Acuerdo G: Acceso y uso avanzado de las tecnologías de la información.

a) Infraestructura insuficiente y poco acceso a servicio de Internet

El acceso a la información y a las Tecnologías Información y Comunicación (TICs) es vital para el desarrollo de las y los jóvenes, así como para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. Sin embargo, en la etapa de diagnóstico encontramos que tan solo el 24% de las y los entrevistados posee alguna TIC en casa, es decir al menos una computadora, aunque casi todas y todos no cuentan con un acceso a internet. Efectivamente, un 47% piensa que no es fácil tener acceso a esas tecnologías, ya que son caras y que la señal no llega a muchos de ellos que viven en comunidades retiradas.

Para poder hacer una tarea, o informarse, tienen que viajar a la cabecera municipal, donde los ciber-café no están siempre abiertos, y son costosos. A pesar de que en muchas comunidades, en especial en las que son cabeceras de una microrregión o centro integrador existen Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) con acceso a Internet, el equipo suele descomponerse con facilidad, falla mucho la señal de Internet

o incluso la energía eléctrica, el personal no se encuentra capacitado o muchas veces no asiste a abrir el CCA.

Asimismo, encontramos que hay un gran número de jóvenes que no tienen acceso a internet ni en la escuela, mucho menos en su casa, lo que dificulta el lograr un buen desempeño escolar, además de que genera desigualdades entre los mismos jóvenes.

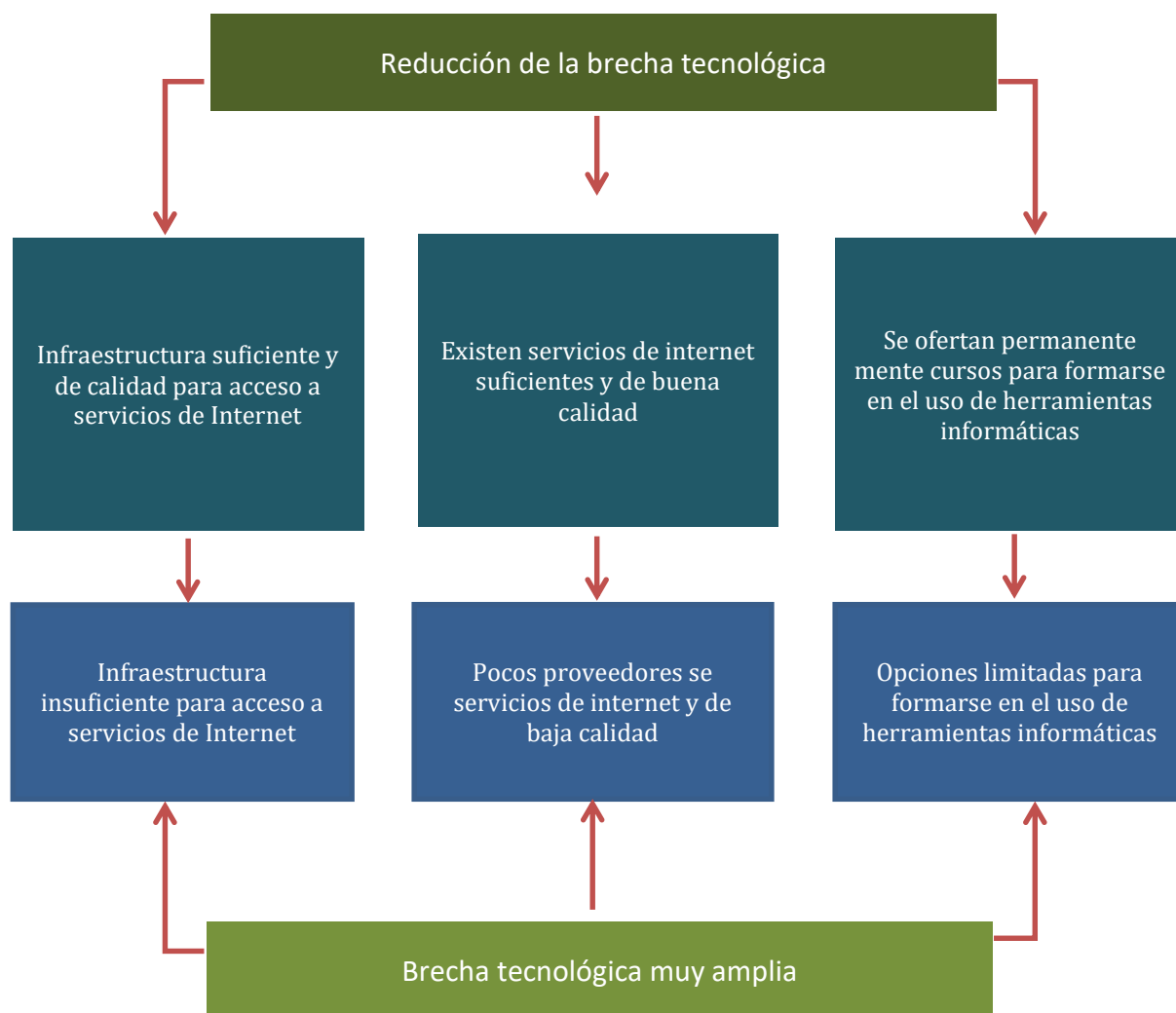
b) Poca formación para uso de las Tecnologías de la Información

Además del difícil acceso a las TICs en materia de infraestructura, también resulta de una limitación los conocimientos y habilidades para su uso. Algunas y algunos de los jóvenes que participaron en el diagnóstico comentaron que resulta complicado el uso de las TICs porque muchas y muchos no han recibido ni talleres ni capacitaciones para usarlas.

Para aquellas y aquellos que sí han recibido algún tipo de capacitación sobre el uso de las TICs, la información les pareció relevante ya que les permitió “actualizarse” para poder manejar los nuevos programas o aplicaciones y que suelen utilizarse para la mayoría de los empleos. No obstante, encontramos que sólo el 50% puede disfrutar de un acceso a internet en su escuela.

Sin embargo, a pesar de la desigualdad en el acceso regular a las NTC, todos las usan y la gran mayoría tiene una cuenta en alguna red social (Facebook, Twitter, Instagram), una dirección correo electrónico y usa la aplicación para móviles WhatsApp.

c) Árbol de problemas y objetivos



d) Jóvenes capacitados en el uso y manejo de las TICs

Frente a una muy amplia brecha tecnológica existente en Calakmul, se pretende disminuir dicha brecha atacando el problema con tres estrategias: formación, mayor cobertura y mejor infraestructura. Al respecto de la primera, tenemos que buscando generar jóvenes mejor capacitados en el uso y manejo de las TICs, se contempla la implementación de una serie de cursos para el uso y manejo de las tecnologías y herramientas informáticas, la habilitación, actualización y mejor equipamiento de los Centros Comunitarios de Aprendizaje digitales y la formación de promotores comunitarios para la prestación de servicios de conectividad y usos de las TICs.

e) Ampliación de la cobertura de Internet

La segunda línea estratégica está enfocada en la ampliación de la cobertura de Internet en el territorio, empezando con la introducción de la infraestructura de

internet confiable en las principales localidades, cabeceras microregionales y centros integradores que mejoren el servicio de Internet en escuelas y CCAs. Después se contempla la habilitación de los centros de conectividad satelital en las escuelas de las comunidades de más retiradas, la introducción del servicio de banda ancha en los principales espacios públicos de las comunidades más grandes y dotar a los centros integradores con equipamiento suficiente para ampliar su capacidad de atención.

f) infraestructura para el acceso a servicios de Internet

Para mejorar la infraestructura para el acceso a Internet en el territorio, se propone la creación del Programa Escuelas Conectadas, el cual contemplará la habilitación de los laboratorios de cómputo en los centros escolares, el equipamiento, modernización y actualización de las aulas así como un subprograma de formación y actualización para profesores en el uso y manejo de las TICs.

g) Matriz de Acceso y uso avanzado de las TICs

Acuerdos de Colaboración G: Acceso y uso avanzado de las TICs.	
CPC G: En 2030 todas las comunidades de Calakmul tienen acceso a las TIC's y las y los jóvenes están capacitados para su uso avanzado.	
Campo actual G: El acceso a la internet está limitado a las comunidades dónde hay señal de telefonía celular y a los centros integradores que reciben señal satelital de muy mala calidad. Además los jóvenes las utilizan en su mayoría como medio de comunicación personal a través de las redes sociales.	
Problema estratégico: Brecha tecnológica muy amplia.	
Estrategia: Reducir la brecha tecnológica de las comunidades de Calakmul	
Consensos	Interacciones
G.1. Jóvenes acceden y usan la tecnología de forma avanzada.	
CPC. G.1a. En el 2025 se reduce a la mitad la brecha digital en las comunidades de Calakmul.	• a.1 Jóvenes capacitados en el uso y manejo de las nuevas tecnologías de la información • a 1.1 Implementación de cursos para el uso y manejo de la tecnologías y herramientas informáticas. • a 1.2 Habilitación de los centros de enseñanza comunitarios digitales • a.1.3 Formación de promotores comunitarios para la prestación de servicios de conectividad y usos de las nuevas tecnologías • a.2 Ampliación de la cobertura de internet • a.2.1 Introducir la infraestructura de internet confiable en las principales localidades, cabeceras microregionales y centros integradores • a 2.2 Habilitar los centros de conectividad satelital en las escuelas de la comunidades de más retiradas. • a.2.3 Introducción del servicio de banda ancha en los principales espacios públicos de las comunidades. • a.2.4. Dotar a los centros integradores con equipamiento suficiente para ampliar su capacidad de atención. • a.3 Escuelas conectadas • a.3.1 Habilitación de los laboratorios de computo en los centros escolares

	• a.3.2 Equipamiento, modernización y actualización de las aulas • a.3.3 Programa de formación y actualización para profesores en el uso y manejo de nuevas tecnologías	
Campo actual G.1a Señal de mala calidad reducida a los centros integradores y la telefonía celular.	Capacidades existentes: Fundación Haciendas del Mundo Maya	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg

BIBLIOGRAFÍA.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016), consultado en: <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/1.pdf>

INEGI. Censo de Población y vivienda (2010). Mexico. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>. (Consultado en abril de 2016).

INEGI. Encuesta intercensal 2015. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/> (Consultado en abril de 2016).

IMJUVE. Projuve 2014-2018. Mexico. Insituto Mexicano De La Juventud-Secretaría de Desarrollo Social.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) Diario Oficial de la Federación, Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (1999) Diario Oficial de la Federación, Consultada en: http://www.cinu.mx/minisitio/juventud_2015/ley_instituto_mexicano_juventud.pdf

Ley de la Juventud del estado de Campeche, (http://congresocam.gob.mx/leyes/Compendio/Leyes/ley_de_la_juventud_del_estado_de_campeche0.pdf);

Organización Iberoamericana de Juventud (2005). Convención Iberoamérica de derechos de los jóvenes. Acta final. España. Secretaría General Iberoamericana-DESA-UNFPA. <http://www.unicef.org/lac/CIDJpdf%283%29.pdf> (Descarga realizada en abril de 2016).

Rodríguez, Ernesto (2002) *Actores estratégicos para el desarrollo*. Políticas de juventud para el siglo XXI. México, SEP, Instituto Mexicano de la Juventud.

Villa Sepúlveda, María Eugenia, "Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil", Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, 2011, pp. 147-157. Consultado en:

file:///C:/Users/Cristina/Downloads/Dialnet-
DelConceptoDeJuventudAlDeJuventudesYAlDeLoJuvenil-4157845.pdf

Programa Nacional de Juventud 2014-2018
(<http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PROJUVENTUD2014new.pdf>);

Plan Municipal de Desarrollo de Calakmul 2012-2015, consultado en:
(<http://www.calakmul.gob.mx/files/Plan-de-desarrollo-Municipal-2012-2015.pdf>)

